



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En Madrid, siendo las diecisiete horas y treinta y tres minutos del día 12 de noviembre de 2020, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca.

Presidencia. - D.ª Loreto Sordo Ruíz, Concejala Presidenta. Asistieron los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Popular: D.ª María Cristina García-Loygorri Urzáiz, D. Jesús Carro Estrade y D.ª Blanca Zabaleta Alarcón. Del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D.ª Liliana María Pérez Pazo, D.ª Concepción Losada Olivera y D.ª María Teresa Simorte Gancedo. Del Grupo Municipal Más Madrid: D. Pantaleón Valverde Moreno, D.ª María Victoria Hernández de Riquer, D.ª Berta Ballester Plané, D.ª Sara Pardo Cano, y D.ª Ana Belén Terrón Berbel. Del Grupo Municipal Socialista: D.ª Helena San Juan Espinosa y D. Alfonso Sobrino Aparicio. Del Grupo Municipal Vox: D.ª Rosa María Reñones Fernández. Asistieron la Secretaria del Distrito, D.ª María Candelas Cobos Pérez, la Coordinadora del Distrito, D.ª María Luisa Viñuela Chaves, D.ª Esther Gómez Morante, Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, D.ª M.ª de las Mercedes González Fernández, Concejala del Grupo Municipal Socialista, D. Pedro Fernández Hernández, Concejel del Grupo Municipal Vox, D.ª Regina Santos Pinto Chambel, Vicepresidenta del Foro Local del Distrito de Moncloa-Aravaca, D. Luis Mario Lozano Martín, representante de la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca y D. Alberto Sánchez Colomo, representante de la Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo, representante de la Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo.

Abierta la sesión, la Sra. secretaria indicó:

Buenas tardes, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, les informamos que la sesión está siendo grabada y emitida por streaming en la página web del Distrito de Moncloa-Aravaca.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 24 de septiembre de 2020 y la de la ordinaria celebrada el 08 de octubre de 2020.

Intervino Alfonso Sobrino Aparicio para manifestar que el punto número 2 del acta correspondiente a la sesión de 8 de octubre de 2020 no fue rechazada con el voto de calidad de la Concejala Presidenta.

El acta de la sesión extraordinaria de 24 de septiembre y la de la ordinaria celebrada el 8 de octubre, con las observaciones indicadas por Alfonso Sobrino Aparicio, fueron aprobadas por unanimidad.



2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 2 del orden del día.

2. Proposición n.º 2020/0838038, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando que la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, o en su caso, se inste al órgano competente para que se adopten todas las medidas necesarias para ayudar a los vecinos afectados por ocupaciones ilegales del Distrito de Moncloa-Aravaca, en su convivencia diaria, reforzando la vigilancia municipal en esas zonas, sancionando a quienes incumplan las normas establecidas en la vía pública, y reforzando la limpieza diaria de las zonas afectadas

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Intervino Rosa María Reñones Fernández:

La ocupación ilegal de viviendas ha crecido exponencialmente hasta convertirse en una lacra social inaguantable que, lamentablemente, en nuestro distrito la padecemos. No puede ser que una persona entre en la vivienda de otra y el legítimo propietario tenga que esperar años hasta su efectiva expulsión, mientras que destrozan su casa, y el resto de los vecinos vean cómo destrozan las áreas comunitarias sin poder alzar la voz por miedo a las represalias de los okupas, y los pocos que logran hacerlo reciben amenazas. Es por eso que el Distrito de Moncloa-Aravaca debe aunar esfuerzos para la ocupación ilegal de viviendas apostando así por la propiedad privada la seguridad jurídica y la libertad.

En estos momentos nuestro distrito también sufre la ocupación, pero se está dando el caso de que ya no ocupan pisos, sino que también, como consecuencia de ello, qué mejor que un chalet. También además tenemos edificios completos como la calle Olivo. Es por eso que defendemos la siguiente propuesta para expresar nuestra solidaridad con los vecinos afectados y aunar esfuerzos para luchar y poner fin a esta lacra social nuestros vecinos deben saber que no están solos y que haremos todo lo que esté a nuestro alcance para ayudarles.

Y bueno, por último, queremos dejar constancia que nuestro grupo municipal siempre se mantendrá en contra de toda persona que promueva apoye o tolere o sea cómplice de la ocupación ilegal en nuestro distrito, ya que el problema de la ocupación no tiene nada que ver con el problema de acceso a la vivienda y sí con la intención de que quienes usurpan lo ajeno dejen de romper el orden social y la convivencia entre los vecinos. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Popular.

Intervino Cristina García-Loygorri Urzáiz:

Gracias presidenta. Como todos sabemos, la ocupación ilegal ha sufrido un incremento en estos últimos años tremendo, cada día se denuncian más de 41 ocupaciones de viviendas en España, generando un clima de inseguridad jurídica entre los propietarios de viviendas y vecinos, que en muchas ocasiones son víctimas de conductas violentas por parte de los okupas.

La Ley 5 de 2018 Ley de Desahucio Express, que modificó la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil, estableciendo un procedimiento más ágil de tramitación, a través de un procedimiento verbal que termina en un auto que ordena la inmediata entrega de la posesión de la vivienda ocupada contra el que no cabe recurso. No ha dado el resultado esperado, a



día de hoy el propietario de la vivienda que ha sido ocupada ilegalmente, tiene que esperar en algunos casos más de un año para poder recuperar su propiedad. Las mafias se lucran a costa de la inacción del Gobierno poniendo en peligro la seguridad de los ciudadanos, alterando gravemente su convivencia, y del Gobierno nos dicen que contamos con mecanismos apropiados para dar respuesta rápida a este fenómeno.

Pero esto tampoco parece del todo efectivo cuando la Fiscal General del Estado se ha visto obligada a dictar una nueva instrucción en el mes de septiembre pasado por la que se unifican criterios para que los fiscales de toda España actúen uniformemente en instar al juez al desalojo del bien ocupado. El derecho a la propiedad privada está protegido por la Constitución en su artículo 33, aunque en estos momentos parece que este derecho está en la cuerda floja. Es urgente modificar la legislación, como viene reclamando el Partido Popular, mediante una PDL con 5 medidas que no afectarán a colectivos vulnerables sino a las mafias. Recuperar el delito de usurpación de vivienda, que las Fuerzas de Seguridad del Estado pueden desalojar en 12 horas, que los okupas no puedan empadronarse en viviendas ocupadas, que los propietarios y personas jurídicas puedan hacer seguimientos de desalojo y actuar ante los tribunales. Esas 5 medidas son las que están promoviendo el Partido Popular en el Congreso.

Por todo ello, a nuestra compañera portavoz de VOX, le tengo que decir qué esta proposición nos parece muy oportuna, porque precisamente coincide en estos momentos con la ofensiva nacional que desde el Partido Popular se ha puesto en marcha con recogida de firmas contra la ocupación ilegal y en defensa de la propiedad privada. ¿Y sabe lo que nos estamos encontrando en la calle cuando recogemos firmas? pues nos estamos encontrando que la mayoría de los ciudadanos nos firman con gusto, porque están deseando y así nos lo hacen saber, que se haga algo para parar esta situación. También nos encontramos que algunos compañeros de su partido, porque así nos lo dicen, nosotros somos de VOX y no vamos a firmar. Y entonces nos quedamos perplejos, así como se lo estoy contando.

Entonces, si ustedes están tan preocupados díganles a los suyos que no pasa nada, que nos pueden firmar con toda tranquilidad, qué es por una buena causa y esta iniciativa no entiende de partidos políticos. Yo la invito a usted misma y a todos los presentes a que firmen este formulario que tengo aquí, así que solo me queda decirles que por supuesto vamos a votar a favor. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Intervino María de las Mercedes González Fernández:

Muchas gracias. En los últimos meses, la derecha de este país ha decidido situar en el ámbito mediático la ocupación ilegal de viviendas, cómo acabamos de ver, dándole una trascendencia de alarmante problema social, lacra que ha dicho la Portavoz de VOX, y contribuyendo a crear un clima de miedo e inseguridad que no se corresponde con los datos ni con la realidad que se vive a lo largo y ancho de nuestro país. De hecho, en el distrito de Moncloa-Aravaca, ha habido 11 ocupaciones a lo largo del pasado año, y fruto de esta campaña que están orquestando, presentan esta proposición que no distingue entre allanamiento de morada contemplado en el artículo 202 y siguientes del Código Penal, que se refiere a la entrada de un domicilio habitual o a alguna residencia, y está penado con hasta 4 años de prisión, que el desalojo se produce casi inmediato y de los cuales sólo ha habido 3 ocupaciones de las 11 en este distrito.

No lo distingue con el delito de usurpación, qué está contemplado en el artículo 245 del Código Penal, implica ocupar un inmueble vacío en el que nunca vive nadie. En los últimos



tiempos, las usurpaciones se están produciendo sobre todo en inmuebles que son propiedad de bancos y fondos buitres de inversión, como ha pasado en los 8 inmuebles restantes en este distrito. ¿Cuál es la frecuencia de este tipo de delitos? pues mire, en España es el dato más bajo de los últimos 6 años, y en Madrid es un 35% menor con respecto al año anterior que ya era un 34% menor con respecto a este.

En conclusión, no existe un problema social con la ocupación de la vivienda habitual, ni de la segunda residencia. Por tanto, el clima de alarma social que están generando en los últimos meses no está justificado. Además de la confusión de delitos, han obviado deliberadamente lo que sí que ha comentado la portavoz del Partido Popular, la instrucción de la Fiscalía General del Estado para unificar criterios y para actuar con mayor urgencia en el caso de ocupación de inmuebles, y se ha obviado la instrucción del Ministerio del interior, para que los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado procedan directamente al desalojo de los ocupantes y su detención sin necesidad de solicitar medidas judiciales.

Y, por último, no está distinguiendo lo más importante, porque la ocupación de viviendas sí que tiene que ver con el derecho a la vivienda. Aquí existen los fenómenos de ocupación, la que pertenece a los colectivos vulnerables que han perdido su vivienda como consecuencia de la crisis y que se han visto abocados a ocupar una vivienda ilegalmente como último recurso, y la ocupación de grupos organizados. Contra las mafias, todo el peso de la ley. Para la ocupación fruto de la vulnerabilidad en la que viven muchas personas que no han visto otra respuesta a su situación que ocupar una vivienda vacía en la que no vive nadie, todo el apoyo social e institucional y más con la pandemia que atravesamos.

Por ello, el Gobierno en marzo suspendió los desahucios para arrendatarios que se encuentren desempleados a causas del COVID, las moratorias para el pago del alquiler en aquellos que tengan grandes tenedores de viviendas, es decir, más de 10 inmuebles. Y en el caso de que el casero no quiera esa moratoria, se puede pedir un aplazamiento temporal extraordinario. Y también, si el casero se niega, un préstamo sin intereses o una ayuda directa para afrontar el pago. En el mes de abril se transfirieron 446 millones de euros a las comunidades autónomas para hacerse cargo de este plan, y al mismo tiempo desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, se está trabajando en dos proyectos fundamentales para el desarrollo de la vivienda social, el plan 20.000 y la ley del derecho a la vivienda porque la auténtica emergencia social que hay en esta ciudad, y en este distrito, y en este país, en materia de vivienda de la que ustedes no han hablado, es la necesidad de una política pública de vivienda que garantice el acceso a una vivienda digna, eso que garantiza el artículo 47 de la Constitución y que nos vincula a todos. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

Intervino Berta Ballester Plané:

Muchas gracias. Esta proposición, nos llama poderosamente la atención por la falta de soporte de datos y del rigor de la misma. Pensaba que esto se iba a subsanar en su intervención, y, sin embargo, no nos ha dado ningún dato sobre las ocupaciones que tiene el distrito de Moncloa-Aravaca, ni en qué zonas se encuentra, tampoco lo hizo usted en el Consejo de Seguridad del mes pasado el que estuvimos con todos los cuerpos de seguridad.

Además, también llama la atención que esta Junta Municipal de Distrito haya admitido a trámite esta proposición, que no es de exclusivo interés distrital, ni está localizada en uno o varios de los barrios de nuestro distrito.



Su proposición, viene en la línea, y lo entiendo que van a seguir trabajando, en la línea de los amigos del odio y de la intolerancia, y que se centra en el carácter policial y represivo únicamente. Esta problemática responde a una multiplicidad de factores, y además, no es competencia del Ayuntamiento. La de la vivienda es una competencia autonómica y es una competencia estatal.

El pasado mes de mayo, en plena pandemia, empezaron a salir una serie de bulos y noticias falsas, fake news, de hecho, se hizo eco el libre pensador de Ciudadanos, Toni Cantó, en el que venían a decir que el Gobierno permitiría la ocupación ilegal de viviendas porque los okupas podrían empadronarse para el futuro cobro de la renta mínima, que se estaba debatiendo y que ya se aprobó el pasado mes de junio. VOX También se hizo eco de estas noticias falsas, que les encantan.

Han creado un problema, están generando miedo inseguridad a las familias, miedo a que se les ocupe una vivienda en propiedad o una segunda residencia, como comentaba también la compañera. Crean el caldo de cultivo para venir a presentarse con esta proposición a esta Junta Municipal, para que ahora la señora Concejala Presidenta pueda ahora venir a sacar pecho de Almeida y sus campañas de tolerancia cero.

Y qué ha hecho este equipo de Gobierno para la vivienda en este distrito, cero construcciones de vivienda en régimen de alquiler, y encima, desde el Gobierno de Ayuso, Tienen la desfachatez de las 1700 viviendas que dijo que deberían devolver al IVIMA, que eran propiedad de los fondos buitres que se las malvendieron, las rechaza el Gobierno de esta comunidad. ¿Esto es lo que hacen ustedes con los vecinos y vecinas de Madrid?

Al PP y a Ciudadanos, pedirles que, si tienen un poco de vergüenza, por lo menos se abstengan y rechacen esta proposición. Y a ustedes, compañeros de VOX, seguramente seguirán haciendo toda esta repercusión mediática, que está muy de moda ahora mismo, les decimos que su proposición es fantástica, es de ciencia ficción.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Intervino Rosa María Reñones Fernández:

Muchas Gracias por las intervenciones, solo quiero decirles que con que haya una sola vivienda ocupada tiene sentido esta proposición. Ustedes realmente no nos van a decir a nosotros en que consiste la ocupación. Además, hay alarma social. Existe. No sé si ustedes han pasado por Aravaca, y han podido comprobar que hay casas ocupadas. En la calle Olivo hay un edificio ocupado completamente entero desde hace varios años y hay bastantes en Aravaca. Hace dos días, creo que fue ayer, una vecina de Casa de Campo en un programa de televisión dijo que habían ocupado su casa. Carmen se llamaba. Estuvo 3 años esperando que le dieran su casa, le destrozaron la casa y es una vecina de Moncloa. Creemos que esta proposición se tiene que hacer y si no están ustedes de acuerdo, ya les digo que no estoy de acuerdo con lo que ustedes han dicho porque la ocupación existe. Gracias.

La Sra. Concejala manifestó:

Gracias. Para cerrar la proposición, en eso coincido con la Portavoz de VOX, no es que se cree una alarma, no es que se intente crear un estado de sitio, ni represor pero es verdad con que una persona o solamente una familia le quiten su casa y no pueda vivir en ella, creo que es más que suficiente para luchar contra este fenómeno. Con lo cual, esa alarma que dicen que crean dígaselo usted a la persona que ahora mismo le han quitado la casa. Yo creo

que escudarse en porcentajes porque no es demasiado elevado, cuando hay simplemente una familia que esté sufriendo por este tema, es más que importante.

Es verdad que nosotros desde que hemos llegado al equipo de Gobierno, hemos cambiado la idea y la política de tolerancia que había frente a la ocupación en la anterior corporación. Ahí están La Yaya y la Espiga, que son los centros que cuando llegamos al Gobierno estaban ocupados en nuestro distrito, y que hemos conseguido desocupar. Es cierto que existen algunos inmuebles ocupados en nuestro distrito, como bien dices en Aravaca, pero es verdad que como manifestaron los responsables de Policía Nacional y Municipal en el último Consejo de Seguridad, no es un problema serio en este distrito, eso es así.

Pero como ha apuntado la Portavoz del Partido Popular, nosotros también estamos trabajando en una batería legislativa para que se pueda legislar a nivel nacional para poder conseguir que esto no afecte a ninguna familia más de nuestro distrito, ni de todo Madrid, ni de España en general.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de la Concejala Presidenta, los 3 vocales del PP, los 3 vocales de Cs y la vocal de Vox. Votaron en contra los 5 vocales de MM. Se abstuvieron los 2 vocales del PSOE.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 3 del orden del día.

3. Proposición n.º 2020/0838050, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando que la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca o, en su caso, inste al órgano competente a realizar una campaña informativa en las comunidades de vecinos para la colocación de carteles indicando a qué Zona Básica de Salud corresponde su edificio.

La Sra. Secretaria indicó:

En este caso, en la Junta de Portavoces se anunció que se iba a presentar una transaccional por Ciudadanos, pero en primer lugar VOX va a defender la proposición y luego se presentará la transaccional.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Intervino Rosa María Reñones Fernández:

En estos momentos, la Comunidad de Madrid está dividida en 41 zonas básicas de salud, que podrán tener restricciones de movimiento dependiendo de la tasa de incidencia del virus. No se puede salir ni entrar sin causas justificadas, pero sí libre circulación dentro de su ámbito territorial siempre respetando las medidas de protección individual y colectiva. Estas zonas básicas de salud no tienen por qué estar ubicadas ni coincidir dentro del mismo barrio, ni del distrito al que pertenecen las viviendas, creando una confusión entre los vecinos que desconocen si su edificio está dentro de una zona con restricciones o no, o a qué zona sanitaria pertenecen. Por ejemplo, Valdezarza incluye Valdezarza y Ciudad Universitaria, lo que he visto en la página de la Comunidad de Madrid. Aravaca incluye Aravaca, El Plantío y La Florida. Entonces sí confinan tu barrio dices no, yo vivo en Ciudad Universitaria. Ese tipo de confusión. Se trataría de hacer una campaña de información para que los vecinos conozcan donde está ubicado dentro del distrito. Creo que en el distrito no tenemos ninguna zona restringida por el momento, Valdezarza ha estado ahí, por ello vemos esta propuesta necesaria para que todos los vecinos estén informados. Muchas gracias.



La Sra. Concejala anunció que el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presentaba una transaccional.

Intervino Lilita María Pérez Pazo, quien dio lectura a la enmienda transaccional:

“Instar al órgano competente a que, en colaboración con el Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, remita a todos los administradores de fincas colegiados una recomendación para colocar en los edificios que gestionan un plano en el que se indique la Zona Básica de Salud a la que pertenecen, facilitando así esta información a todos los vecinos del distrito”.

Rosa María Reñones Fernández aceptó la transaccional.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 4 del orden del día.

4. Proposición n.º 2020/0838105, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando instar al área u organismo competente a intervenir e intensificar, la revisión y tratamiento de desratización y desinsectación del alcantarillado en las calles colindantes a lo largo de la Avenida Osa Mayor, desde la Glorieta María Reina hasta la Avenida Calvo-Sotelo Bustillo, en el barrio de Aravaca del Distrito de Moncloa-Aravaca.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Intervino Rosa María Reñones Fernández:

En las últimas semanas, los vecinos de Aravaca nos han transmitido su malestar por la proliferación desde el verano del aumento de ratas, no solo en la vía pública sino también dentro de sus casas. Nos informaron que llamaron el Ayuntamiento y han estado haciendo labores de desratización. Por ello traemos esta proposición, para que se haga una campaña un poco más intensa en lo que es en la zona y proponemos las calles colindantes de la avenida Osa Mayor, Glorieta de María Reina hasta la Avenida Calvo-Sotelo Bustillo.

Nos comentan también que ha habido unas obras en la zona y eso he hecho que haya habido un movimiento de tuberías aparte de acometida de luz y agua, y hace que las ratas se muevan de un lado para otro y pasen a las viviendas, que no están sólo en los jardines sino que entran a las casas. Me ha mandado una vecina una foto de una rata en su fregadero, no la he querido poner como anexo, pero bueno se pueden imaginar. Están viviendo una situación ..., ellos hacen lo posible para quitar este problema, pero también necesitan que desde la vía pública se realice un tratamiento adecuado. Por eso solicitamos a la Junta que haga un tratamiento de realización y desinsectación del alcantarillado en profundidad en la zona, y así evitar que puede afectar a vecinos y más áreas. Muchas gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 5 del orden del día.

5. Proposición n.º 2020/0838113, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando instar al área correspondiente para que estudie la inclusión, en los pasos de cebrera cercanos a los colegios del Distrito, de los cuatro pictogramas (para, mira, coche parado y cruza) para facilitar la seguridad vial e integrar a las personas con trastorno del espectro autista (TEA).

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Intervino Rosa María Reñones Fernández:

Uno de los objetivos de los servidores públicos tiene que ser la seguridad vial inclusiva, y de esta manera facilitar la integración de personas con trastorno del espectro autista (TEA) y también para mayores y niños. Una de las maneras de conseguirlo y que ya se está llevando en otros municipios es la de incluir estos cuatro pictogramas, para, mira, coche parado y cruza en los pasos de peatones. Para ello, solicitamos que se realice un estudio para incluir estos 4 pictogramas inclusivos en los pasos de peatones cercanos a los centros educativos. En las ciudades modernas, no solo deben orientarse a la tecnología y a la innovación, sino también a la inclusión de todos los ciudadanos en igualdad de condiciones.

Se debe trabajar en la eliminación de barreras arquitectónicas, pero también en las cognitivas, es decir, intentar conseguir la accesibilidad universal y de esta forma también mejorar la movilidad de las vías públicas para personas con dificultades, como pueden ser estas personas de trastorno espectro autista. Por supuesto, también ayudaría y sería de gran utilidad a los niños, mayores, y a todos los vecinos a recordar que antes de cruzar tenemos que antes parar, mirar y ver si los coches han parado y después cruzar.

Este estudio puede identificar los centros educativos donde es más necesario, como son los centros de necesidades especiales o colegios que tienen aula TEA. Pero ahora en todos los centros también suelen tener niños que en la época infantil de 3 a 5 años con retraso madurativo que les ayudaría también a entender la seguridad vial y la circulación. Y además ser un camino seguro al colegio. Es mucho más sencillo procesar imágenes que mensajes. En los niños que tardan más en hablar y desarrollar su lenguaje les resulta más difícil comunicarse y a través de dibujos o pictogramas puedan formar parte de su rutina de aprendizaje. Son imágenes muy sencillas y se entienden automáticamente. Cuantas veces a mí me ha salvado estar en Londres y mirar a la derecha, mirar a la izquierda por una flecha, pues me ha salvado de cruzar en un paso de peatones.

Por ello entendemos que esta propuesta puede mejorar la seguridad vial para los niños y en general para todos los vecinos. Gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 6 del orden del día.

6. Proposición n.º 2020/0842953, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al Día Internacional contra la Violencia de Género, interesando instar a la Junta Municipal de Distrito a que se realice un homenaje institucional a las mujeres víctimas de violencia de género y que durante la semana del 25 de noviembre se realice una campaña de tolerancia cero a la violencia contra las mujeres en los diferentes soportes informativos del Distrito.

La Sra. Secretaria anunció:

En este punto hay una transaccional presentada por el Grupo Municipal VOX en el orden del día.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia contra la mujer, el Grupo Municipal Más Madrid



“Insta a la Junta Municipal de Moncloa- Aravaca a:

1. Visibilizar la violencia contra la mujer incluyendo otras violencias que se ejercen, en especial sobre los niños y personas mayores, que hasta este momento no tienen visibilidad, tal y como se ha suscrito en los Acuerdos de la villa.

2. Extraer y dar a conocer los resultados de todas las actuaciones que se están realizando en el Distrito en el ámbito de la violencia contra la mujer para adoptar las medidas necesarias de detección, ayuda y protección, así como una correcta evaluación de los recursos y ayudas finalistas a las víctimas”.

El Grupo Municipal Más Madrid no aceptó la transaccional.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

Intervino Sara Pardo Cano:

Buenas tardes a todas. El 25 de noviembre celebramos el Día Internacional contra la violencia machista, y honramos la memoria de las mujeres que durante el año han sido asesinadas por parte de sus parejas y exparejas. Naciones Unidas entiende como violencia contra la mujer todo acto de violencia basado en la pertenencia, al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, así como la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

En el 2020, han sido asesinadas en España 35 mujeres, y 17 niños y niñas han quedado huérfanos, al ser asesinadas por su padre. Dos de las mujeres asesinadas eran vecinas de Madrid. En la Comunidad de Madrid ha habido 26.166 denuncias, por violencia machista durante el 2019, y 5.575 denuncias durante 2020. Teniendo en cuenta la situación del confinamiento en la que hemos vivido durante estos meses. En la macroencuesta de violencia contra la mujer, en el 2019, solo el 8% de las agresiones sexuales se denuncia.

En España se registraron 32 denuncias diarias por agresión sexual, así que estaríamos hablando de unas 400 agresiones diarias. Denegar la existencia de violencia con características específicas denominadas interiormente violencia machista o violencia de género, va en contra de todo el sentido común y en contra de toda la legislación internacional que la ampara. Nosotras no vamos a discutir con nadie la existencia de un tipo de violencia específica, que está reconocida social y jurídicamente. La violencia machista existe, y las víctimas, evidentemente, existen, y negarlas es indigno. Intentar catalogar también la violencia hacia personas mayores y niños es negar la evidencia machista.

Por ello, exigimos que la administración muestre públicamente y decisivamente su apoyo a las víctimas y el compromiso firme para avanzar en igualdad y terminar con la violencia machista. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

Intervino María Teresa Simorte Gancedo:

Gracias, señora Presidenta y buenas tardes. Desde el año 1999, la ONU insta a convocar actividades dirigidas a sensibilizar sobre el problema de la violencia de género y



reclamar políticas y actuaciones. Nuestro compromiso frente a la violencia de género es total, y por ello estamos de acuerdo con esta proposición.

A continuación, mencionaré las actividades que se llevarán a cabo, con motivo del Día Internacional de la eliminación de la violencia de género. Ayer mismo, el Delegado del Área de Familia, Igualdad y Bienestar Social, Pepe Anierte, anunció la campaña del Ayuntamiento de Madrid con motivo del Día Internacional de la eliminación de la violencia de género contra la mujer, donde se pone el foco en uno de los grupos más vulnerables de la violencia de género. En este caso las mujeres mayores de 65 años que buscan combatir el principal rasgo de la violencia que sufre este colectivo, su visibilidad. Hay que recordar, que la mayoría de las víctimas mayores de 65 años han sufrido violencia eso durante más de 30 años. Esta campaña va a contar con un gran despliegue, con soportes municipales físicos que digitales, presencia en la radio a través de más de 200 cuñas publicitarias. Hay que recordar también, el servicio de atención a víctimas de violencia de género 24 horas que cuenta con una unidad móvil.

Por parte del Departamento de Servicios Sociales de la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca, se realiza de una manera continua un trabajo de prevención, sensibilización, y actuación con objetivo de erradicar la violencia de género. Se ha trabajado especialmente, con la población mayor, comunidad educativa, familia y menores.

Con motivo del Día Internacional de la eliminación de la violencia de género contra la mujer, se llevarán a cabo homenajes institucionales y las siguientes actividades. Actividad bajo el lema "Hazte un buen trato", que contiene, como objetivo, la participación ciudadana implicar en la prevención y sensibilización contra la violencia de género a través de la creación creativa con micro relatos y pinturas, y una obra de teatro para adultos que refleja la historia de 3 generaciones, donde se replantean los estereotipos de género, las relaciones patriarcales, los modelos masculino y femenino contados y cuestionados a lo largo de 3 generaciones de mujeres, dando a conocer sus aportaciones a la cultura, las dificultades a las que se enfrentaron, y las que han determinado hoy nuestras vidas. Por todo ello, votamos a favor.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Intervino Rosa María Reñones Fernández:

Este 25 de noviembre, con motivo del Día contra la violencia hacia la mujer, nuestro grupo municipal VOX reitera su compromiso para acabar con cualquier manifestación de violencia hacia las mujeres, y hacia cualquier hombre, niño o anciano.

El artículo 14 de nuestra Constitución conserva el principio de igualdad entre todos los españoles y ofrece la garantía legal para que hombres y mujeres tengan los mismos derechos. Desde esta corporación municipal, condenamos cualquier atentado contra este principio constitucional por razón de nacimiento, sexo, edad, raza o ideología.

Además, declaramos la necesidad de defender a cualquier víctima de violencia y de condenar por igual a los agresores y asesinos, sean hombres o mujeres. En el intento de crear esta guerra de sexos, surgió la violencia de género, que acaba con la presunción de inocencia y discrimina al varón por el mero hecho de serlo. Ejemplo para ilustrarlo es la campaña con motivo del 25 de noviembre del Ayuntamiento de Córdoba, gestionada por el PP y Ciudadanos que fue retirada y tiene como lema "De mayor no quiero ser como mi papá", pues ojalá yo fuera igual que mi padre. Esto es inadmisibile Y además resultado eficaz para disminuir el



número de mujeres asesinadas a manos de sus parejas, mientras que, abandonado a grupos como las mujeres lesbianas agredidas por sus parejas, también mujeres.

Por eso abogamos por derogar la Ley Integral de violencia de género y sustituirla por una ley de violencia intrafamiliar, que contemple todo el resto de los supuestos y que no socave la presunción de inocencia del varón.

En esta proposición, se solicita realizar un homenaje institucional a las víctimas de violencia de género, un homenaje institucional debería ser para todos, mujeres, hombres, niños, ancianos, personas homosexuales..., no cuenta el resto de violencia por ser menos numerosa, no cuenta el resto de violencia porque no son rentables para la ideología de género y desmontan el chiringuito. Afortunadamente, cada vez hay más gente que es consciente que la violencia no tiene género y de que hay violencias que aun siendo minoritarias son una lacra que hay que erradicar.

Defendemos, por ejemplo, a las víctimas silenciadas por el Gobierno de las niñas prostituidas de Baleares, o qué decir de la violencia contra el negocio de la madre y la hermana de nuestro presidente Santiago Abascal, esa violencia no cuenta.

También nos gustaría indicar que la neutralidad ideológica de las instituciones tiene que estar garantizada. No se puede instrumentalizar las redes sociales del distrito, ni tampoco los espacios municipales que nos pertenecen a todos los vecinos, para plasmar fines ideológicos cómo lo has puesto. Nos parece grave de las administraciones públicas se dan a las pretensiones de la ideología de género discriminando el derecho de los ciudadanos que se oponen a las mismas sean o no una minoría. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Intervino Helena San Juan Espinosa:

Muchas gracias señora Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Desde el Grupo Municipal Socialista, nos alegramos de esta iniciativa que se ha traído y lo que más nos alegramos es que el equipo de Gobierno es que vaya a respaldarla. Creemos que es muy necesaria.

Respecto a lo que ha dicho la compañera de VOX, por supuesto que hay que estar pensando en todas las violencias, pero no se puede descartar ni ignorar una realidad que está presente, y nosotros sí que defendemos todas las violencias a todos los colectivos que han sido maltratados. Por eso también en este Pleno, vamos a defender la propuesta que hemos traído conjuntamente de Lucrecia Pérez, que, si no lo sabe usted, ya se lo adelanto, eso fue un crimen de odio, eso fue una violencia de una minoría, y nosotros sí que lo apoyamos, cosa que ustedes no. Pero bueno me voy a centrar en esta iniciativa.

Es verdad que es una iniciativa muy genérica, nos hubiera gustado que desde esta institución, desde esta Junta de distrito, se hiciera alguna cosa más explícitas o un poco más específica para nuestro distrito, por ejemplo, que se pudieran leer los nombres de las casi 40 mujeres asesinadas durante este año por sus parejas o ex parejas, aunque se colgara el lazo morado como ha estado siempre en esta Junta en los últimos años, qué fue lo primero que se descolgó junto con la bandera arcoíris desde que llegó este Gobierno municipal al Gobierno.

Me voy a dirigir a Ciudadanos, porque Ciudadanos es quien lleva actualmente en el grupo municipal del Ayuntamiento el Área de Igualdad. Pepe Aniorte ayer lanzó una campaña dirigida a la protección especial a las mujeres de más de 65 años, lanzó un tweet que dice:



los espacios de igualdad de Madrid están siendo más necesarios que nunca en esta crisis social, provocada por la COVID-19, para ayudar en asesoramiento jurídico, orientación laboral y apoyo psicológico. Esto fue lo que trajimos hace unos meses aquí al Pleno cuando pedimos un espacio de igualdad para este distrito, que les recuerdo que no tenemos. Sin embargo, cuando lo trajimos, PP, Ciudadanos y Vox votaron en contra.

Dónde se puede desarrollar esta campaña que es tan necesaria, dónde se va a desarrollar, con qué medios, dónde se va a poder hacer ese acompañamiento y asesoramiento jurídico, orientación laboral y apoyo psicológico sin tener este centro.

La publicidad está muy bien, los medios en redes están muy bien, pero al final se trata de una campaña más de imagen que de profundidad de cambiar las necesidades y la realidad sobre las mujeres.

Me gustaría preguntar a Ciudadanos, ¿ha cambiado su criterio sobre la importancia dame un centro de igualdad de Moncloa-Aravaca y van a seguir el camino de su concejal Pepe Aniorte o Moncloa-Aravaca se trata de un espacio diferente y no se rige por las mismas necesidades que en el resto de la capital? Se ha inaugurado hace poco un centro de igualdad en Barajas, otro en Vallecas Villa y otro en Ciudad Lineal. Y en Moncloa-Aravaca se vota en contra, junto los 3 distritos que preside un concejal de Ciudadanos. Me gustaría saber dónde se va a posicionar Ciudadanos en esta Junta, sí con las necesidades y reivindicaciones y derechos de las mujeres y con lo que parece que está defendiendo Pepe Aniorte o de manera diferente. Gracias.

La Sra. Concejala manifestó:

Bueno para concluir, simplemente indicar que nosotros vamos a votar favorablemente a la proposición como no puede ser de otra manera. Vamos a continuar con la política de tolerancia cero contra la violencia de género. Como ya además han anunciado los compañeros de Ciudadanos, nos sumaremos a los actos institucionales que se van a hacer en el Ayuntamiento, pero, además, realizaremos un acto en esta Junta el 25 de noviembre, con homenaje a las mujeres víctimas de la violencia de género al que invitaremos, por supuesto, a todos los grupos políticos a participar y ahí estaremos. Espero que nos encontremos todos ahí. Gracias.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de la Concejala Presidenta, los 3 vocales del PP, los 3 vocales de Cs, los 5 vocales de MM y los 2 vocales del PSOE. Votó en contra la vocal de Vox.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 7 del orden del día.

7. Proposición n.º 2020/0843042, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid a habilitar temporalmente el espacio de delante de los comercios y establecimientos hosteleros, incluida la peatonalización de los principales ejes y calles comerciales de forma temporal durante la campaña navideña, para dar la posibilidad de sacar el comercio a la calle, respetando las normas de accesibilidad, seguridad y limpieza.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid



Intervino Berta Ballester Plané:

Muchas gracias, señora Presidenta. Traemos esta proposición a la estela y de una proposición que presentamos hace unos meses sobre la campaña de apoyo al comercio de proximidad, el fomento del comercio. No es suficiente con acciones de marketing, necesitamos realizar una estrategia continuada que busque potenciar y favorecer a las tiendas de barrio, a nuestros hosteleros, sí que estén enfocadas a objetivos, que sean medibles, que sean realistas. En este sentido, creemos que la peatonalización de calles comerciales para la campaña navideña será muy beneficiosa para el comercio, y también habilitar temporalmente esa zona delante de los comercios para aquellos que tengan un espacio limitado puedan sacar sus productos a la calle y que los vecinos y vecinas, con toda seguridad y garantías de espacio, accesibilidad, etc., puedan realizar sus compras ahí. Para eso, es necesario la peatonalización.

Los parques y zonas verdes de nuestro distrito están cerrados, estamos limitando la posibilidad de nuestros vecinos y vecinas a tener espacios de ocio seguros al aire libre, y eso también hace que se sobreocupen las calles que ya están sobreocupadas de por sí por vehículos.

En nuestro distrito solamente hay dos calles peatonales, desde Más Madrid creemos que la tendencia es a ir peatonalizando sobre todo los ejes y calles principales para devolverlas a la ciudadanía, deben ser los peatones los que tengan la capacidad de ocupar ese espacio y disfrutarlo y esta situación del COVID nos ha traído, precisamente, una buena oportunidad para qué ayudando a nuestros comerciantes y hosteleros podamos hacer unas pruebas que sean test de cara a una peatonalización definitiva de los mismos.

Queremos favorecer así esta campaña navideña para que sea próspera para los comerciantes de nuestro distrito y segura para todos y todas las vecinas. Seguiremos apoyando y trayendo propuestas reales, útiles para el comercio de nuestro distrito. Gracias.

La Sra. Concejala manifestó:

Pasamos a votar, No sin antes decir que, no creo que la campaña de Comercio que estamos poniendo en marcha desde el distrito, con la implicación de todos sea marketing, nada más.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 8 del orden del día.

8. Proposición n.º 2020/0843161, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a la mejora, mantenimiento y eliminación de barreras arquitectónicas en las zonas de tránsito peatonal situadas en las calles Azuaga, a la altura del número 2 y la calle Aguilafuente, a la altura del número 45.

La Sra. Secretaria dio la palabra al Grupo Municipal Más Madrid.



Intervino María Victoria Hernández de Riquer:

Primero decir que esta iniciativa parte de la Asociación de Vecinos Barrio Unido de Valdezarza, que nos han hecho llegar, y también comentar que habíamos solicitado poder proyectar, porque me he hecho un esquemita ya que si no es difícil explicar donde hay una farola... Como me comentaron que no se podía proyectar, pues lo he impreso pero no creo que lo vayáis a poder ver bien. De todas maneras, os pasaré las fotos y si pedir, por favor, para el Pleno siguiente, pudiéramos tener alguna forma de proyectar ante el pleno este tipo de imágenes, porque facilita mucho la exposición y que también todos podamos ir siguiendo las proposiciones de otros.

Recientemente se ha construido una rampa que comunica la zona alta del barrio de Valdezarza, la calle Santo Ángel de la Guarda con la parte más baja. Entonces, este sería el esquema, aquí está la rampa y también está muy cerca del centro de salud Valdezarza. Es una rampa que van a utilizar muchos vecinos para poder también acceder al centro de salud, aparte de comunicarles con la otra zona del barrio. Esta rampa, cuando concluye, hace un giro a la derecha y desvía el camino hacia esta acera que he señalado aquí en rojo. Entonces lo primero que te encuentras, si bajas en una silla de ruedas, es que esta acera es muy estrecha y también los coches al aparcar bloquean el acceso. Con lo cual, es que directamente después de esta rampa que está tan bien construida y que se ha invertido mucho dinero, la persona se quedaría completamente bloqueada ahí. Si lograra superar eso, se encontraría en mitad de la acera una farola. La otra acera podría ser una solución, pero han colocado una valla y es imposible ir por este camino.

También comentar, que los vecinos nos decían que en esta zona se genera un problema para el giro de los coches, sobre todo también para las ambulancias, porque tienen que dar la vuelta y es prácticamente imposible creándose mucha molestia para los vecinos, sobre todo también por la noche. Por ello pedimos que se haga un análisis de esta zona, que se estudie ver si se pueden habilitar un par de plazas de aparcamiento aquí para facilitar este giro. Este sería el final de la rampa que obliga a hacer este giro por aquí, esta sería la otra acera que queda sin poderse utilizar, la rampa gira por aquí, llega al final de la calle y llega a esta acera tan estrechita que veis aquí. Ayer fui y estaba este coche grande aparcado aquí que bloqueaba completamente el acceso.

Esta es la otra zona que os comentaba, donde tienen que hacer el giro y es muy complicado, y ésta es la farola que si alguien llegara a esta altura pues definitivamente no podría llegar. Esta sería la otra acera, que ya les paso a comentar, que se podría desbrozar un poco, y estudiar si por aquí se podría hacer el acceso o sería mejor hacer otro tipo de intervención. Simplemente quiero comentar que, ya que se ha hecho esta inversión de la rampa, y queda tan poquito para que lleguen al centro de salud, al lado de todo lo que se ha trabajado ya, que se haga un estudio lo antes posible y que se eliminen esas barreras para que los vecinos y vecinas puedan acceder al centro de salud fácilmente.

La Sra. Concejala indicó:

Gracias. Sabiendo que Valdezarza es un barrio muy complicado con el tema de accesibilidad, estamos haciendo diferentes actuaciones y obras y seguiremos trabajando en ello.

La proposición fue aprobada por unanimidad.



La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 9 del orden del día.

9. Proposición n.º 2020/0843245, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando que la dotación económica de la Cabalgata de Reyes, ante la imposibilidad de su celebración, se destine su presupuesto a las actividades recogidas en la iniciativa para mantener el nivel de inversión realizada en el barrio.

La Sra. Secretaria dio lectura a la transaccional presentada por el Grupo Municipal Vox:

“Dada la imposibilidad de ejecutar los 87.000€ de dotación económica de la cabalgata del barrio de Aravaca a dicho fin en el contexto actual de pandemia, proponemos destinar su presupuesto a las siguientes actividades para mantener el nivel de inversión realizada en el barrio mediante las siguientes actuaciones:

- 1. Promoción de actividades infantiles al aire libre vinculadas a la tradición navideña.*
- 2. Refuerzo económico a las familias vulnerables de Aravaca y del resto del distrito ya registradas por los Servicios Sociales en forma de comidas navideñas o regalos para los niños y niñas.*
- 3. Otras actividades que pudieran surgir a raíz de la consulta con las principales asociaciones del barrio, que tradicionalmente han venido participando en la organización de la cabalgata”.*

La Sra. Concejala preguntó al Grupo Municipal Más Madrid si aceptaba la transaccional,

María Victoria Hernández de Riquer contestó que sí.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

Intervino Pantaleón Valverde Moreno:

Tal y como se ha leído a raíz de la propuesta transaccional, básicamente está en la línea de mantener la financiación dentro del propio barrio. Entendemos que el principal punto que hay que destacar es que las asociaciones del barrio vienen haciéndose cargo de manera voluntaria de la cabalgata durante los años en los que se ha decidido cancelar, y creemos que es importante contar con ellos a la hora de decidir qué líneas de actuación eso de actividades se van a llevar a cabo con base a este presupuesto, porque al fin y al cabo son los que están más cerca del distrito, son los que conocen las tradiciones del barrio y han venido trabajando en este tiempo.

Con las líneas que se han comentado ya en la transaccional de promover actividades al aire libre para los niños entendiendo qué es lo más seguro en estas circunstancias, de apoyar a los servicios sociales con algún tipo de temática navideña en esos fondos, y sobre todo, consultando con las asociaciones del barrio para ver qué tipo de actividades navideñas pueden ser interesantes a la hora de mantener la financiación en el propio barrio pues presentamos esta propuesta y la verdad, estamos muy satisfechos de que todos la quieren aprobar. Muchas gracias.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Vox, fue aprobada por unanimidad.



La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 10 del orden del día.

10. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Pleno de la Junta Municipal del distrito de Moncloa-Aravaca apruebe instar al área competente a hacer el proyecto y ejecución que convierta en seguro y transitable el paseo terrizo a lo largo del río, en su paso por las calles Ribera del Manzanares y Aniceto Marinas.

La Sra. Secretaria dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Intervino Helena San Juan Espinosa:

Muchas gracias, señora Presidenta. La proposición que aquí traemos es bastante sencilla. Los vecinos y vecinas del barrio de Casa de Campo, como los vocales aquí presentes conocemos el estado de las calles interiores, pero aun así principales del barrio Ribera de Manzanares y Aniceto Marinas.

Son unas zonas que están al lado del río que a través del tiempo se han ido poco a poco mejorando, se renaturalizó el río y el barrio mejoró mucho, pero se trata de unas zonas con unas aceras estrechas, con mucha vegetación y muchas zonas terrizas. No sabemos si eso en un principio se esperaba que fuera césped, también hay parterres vacíos, no sabemos si ahí se preveía que hubiera algún tipo de planta, pero la cuestión es que eso está vacío, abandonado, y cada vez que llueve es un barrizal.

El problema es que la zona terriza hay muchísima más extensión que las pequeñas aceras y al final lo único que se usan son las aceras porque están lisas. Por las zonas terrizas transita mucha gente haciendo deporte con bicicletas y demás y poco a poco se están deteriorando, hay muchos baches en el terreno y la gente no lo usa.

Madrid Río se paró a la altura número 1 de Ribera del Manzanares y el proyecto terminó ahí. Lo que estamos pidiendo, es que en la calle Aniceto Marinas, que es quien tiene la zona terriza sin ningún tipo de tratamiento y en la parte que va desde Ribera del Manzanares 1 hasta el puente de los franceses, que también tiene esa parte terriza, se haga una actuación para adecuarlo, para que la gente lo pueda usar, pasear, incluso la gente que se anima y da un paseo por Madrid Río pueda continuar hasta el puente de los franceses porque también la zona de Ribera del Manzanares, que se encuentra entre el Puente de la Reina Victoria y el Puente de los Franceses sí que está adoquinado y tiene unos parterres pero están muy dejados, la vegetación está salida de madre, se deja mucha basura y eso atrae a muchos animales, como en la anterior proposición se están encontrando ratas por ahí. Creemos que hace falta una actuación en ese sentido en el barrio. Gracias.

La Sra. Concejala apuntó:

Como ya anunciamos en el Pleno anterior esa actuación ya está planteada desde el Área de Medio Ambiente.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 11 del orden del día.



11. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Pleno de la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca acuerde instar a Madrid Salud a que ponga a disposición, en la campaña de vacunación contra la gripe, el Centro de Prevención de Riesgos Laborales Fabiola de Mora y Aragón.

La Sra. Secretaria indicó que el Grupo Municipal VOX registró una transaccional en el siguiente sentido:

“Instar a Madrid Salud a que ponga a disposición, en la campaña de vacunación contra la gripe, el Centro de Prevención de Riesgos Laborales Fabiola de Mora y Aragón previo informe técnico del área correspondiente de Salud que estudie si el centro pudiera asumir ésta actividad sin perjudicar a sus gestiones y actividades diarias propias del centro, incluyendo los criterios y condiciones finales de autorización”.

La Sra. Concejala preguntó si aceptaban la transaccional. Helena San Juan Espinosa contestó que no.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Intervino Alfonso Sobrino Aparicio:

Gracias. El distrito de Moncloa-Aravaca no tiene un centro de salud municipal como en la mayoría de los distritos, de hecho, es uno de los tres que no lo tienen. Sin entrar ahora en el grave agravio comparativo que está anómala situación presenta para nuestros vecinos, qué añade la dificultad de ser un distrito periférico, y, por lo tanto, con grandes distancias entre unos barrios y otros, la otra dificultad no menor de tener que trasladarse a otro distrito si quieren disfrutar de las ventajas de estos servicios.

Son numerosas también, las veces que, tanto los vecinos como los grupos políticos, hemos reivindicado este derecho. Aquí lo hemos debatido y nadie, ningún partido político se ha mostrado en contra de que Moncloa-Aravaca tenga un centro de salud, sino todo lo contrario, todos los grupos políticos se han mostrado de acuerdo en reparar lo antes posible esta anomalía. Así, en el mandato anterior, se aprobó por unanimidad de todos pedir al Ayuntamiento que el próximo centro que se construyera fuera nuestro distrito. Seguimos esperando una mejor coyuntura económica. Ahora se presenta la oportunidad de reparar, en parte, esta injusticia que persiste.

En estos momentos de grave situación de pandemia, se hace necesaria también la vacunación contra la gripe. Por motivos de salud y de preservar a las personas más vulnerables es imprescindible separar a quienes se van a vacunar de quienes necesitan realizar un test de COVID. El Ayuntamiento de Madrid, con buen criterio, ha puesto a los centros de salud municipales a disposición de las autoridades sanitarias, como el mencionado centro de salud, centro de prevención de riesgos laborales Fabiola de Mora y Aragón, y como conocemos todos por las numerosas visitas que a él hemos realizado, dispone de espacio más que suficiente para acometer en estos momentos de gran preocupación para los vecinos una doble función. Por un lado, realizar las vacunas contra la gripe estacional, evitando así que quienes quieren proteger no acaben siendo contagiados del temible virus por compartir espacios sanitarios. Por otro lado, una labor nada desdeñable, informar de la situación de la COVID, a nuestro distrito, principalmente al barrio de Valdezarza.



Este barrio es uno en los que la incidencia de la pandemia es mayor, Un esfuerzo informativo es un esfuerzo imprescindible para los vecinos de Valdezarza. Los vecinos necesitan recibir apoyo, tranquilidad y servicios. Este documento está consensuado con las asociaciones de vecinos.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Intervino Liliana María Pérez Pazo:

Hola buenas tardes a todos y a todas y a los compañeros que no están aquí, y por supuesto a los vecinos. Como todos sabemos, la gripe es una enfermedad viral y requiere una incubación de un periodo corto de tiempo, igual que la vacunación. Luego vais a entender por qué digo esto.

Este año, debido a las circunstancias de la pandemia, se ha llegado a un acuerdo con la Consejería de Sanidad para que los centros municipales de salud comunitaria, el Centro de prevención del deterioro cognitivo de Madrid Salud, vacunen de forma más intensiva a la población destinataria de la ciudad de Madrid, a fin de apoyar con estos recursos a centros de atención primaria y otros dispositivos del servicio madrileño de salud en esta vacunación, qué se considera prioritaria. En total, se han puesto a disposición de la ciudadanía susceptible de ser vacunado de la gripe 18 centros de la red de prevención y promoción de salud.

También, equipos de centros de atención primaria están vacunando de la gripe en las instalaciones de la CMSC, con el fin de facilitar el acceso a más personas de dicha vacunación. Si bien los centros no se distribuyen en todos los distritos de Madrid por razón de su número, se ubican en el territorio. Tiene la flexibilidad de que los ciudadanos puedan solicitar la vacunación en cualquiera de ellos, y en el caso de las CMSC, tienen habilitado horarios de mañana y de tarde.

Los centros de la red de prevención y promoción de la salud han asumido otras actuaciones para hacer frente a esta pandemia, apoyando a servicios municipales externos y a la ciudadanía. La intensidad de estas actuaciones, unido al mantenimiento de la actividad de los programas y a la limitación del número de profesionales, no permite el desplazamiento de equipos para poner en marcha otros puntos de vacunación, como es el centro de prevención de riesgos laborales Fabiola de Mora y Aragón, y efectivamente, yo con esta proposición me siento en un *deja vu*, pero bueno es como la música, canción aprendida, canción aplaudida, porque es que esto lo hemos tratado aquí montones de veces, sabemos que ese centro ni está dotado ni siquiera para la campaña de vacunación, que no tiene personal, que no tiene dotación, que no podemos traerlo de otro lado porque es desvestir a un santo para vestir a otro, imposible.

Valdezarza tiene 3 centros de salud, es imposible, no lo podríamos hacer. Yo te podría decir que sí, además el Ayuntamiento ha puesto a disposición de Madrid Salud todo lo que tenía, pero este centro no está dotado para ello, es imposible.

Y por alusiones y con permiso de la señora Concejala, me encanta Helena que me nombres tanto, y me encanta que estés empeñada en que votamos en contra de ese centro. Eso no es cierto, votamos en contra no porque no lo quisiéramos, votamos en contra porque ya estaba planeado, y lo que no podemos hacer es que las cosas que ya se vayan a hacer porque no os leáis las cosas, se tengan que aprobar porque la traigáis vosotros. No, eso se está haciendo y está aprobado y no podemos estar trayendo cosas que ya están aprobadas solo para lucimiento personal. Muchas gracias.



La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Intervino Rosa María Reñones Fernández:

Hemos presentado esta transaccional porque pensamos que antes de instar a un Área con una propuesta, se tiene que ver si es viable o no. Esta es nuestra forma de trabajar y no instar por instar. Para que se inste voto a favor y luego el Área no lo puede hacer, entonces para qué se insta.

Por otro lado también, hemos estado allí y también que se ponga a disposición este centro, hemos estado viéndolo, y las personas que se vacunan de la gripe suelen ser personas vulnerables con enfermedades crónicas o mayores. Este centro está ubicado en medio del parque de la Dehesa de la Villa a más de 15 minutos caminando de la parada de metro de Valdezarza y 20 minutos desde Francos Rodríguez. Tiene unas líneas de autobuses también pero ya le digo, que la mejor forma de acceder allí es en coche y aquella persona que viene, por ejemplo, ¿sería solamente para las personas de Valdezarza o de todo el distrito? La persona de Aravaca que se tenga que trasladar allí el trayecto es largo. Entonces, por nuestra parte, el centro de salud comunitario tiene mucha mejor conexión y solicitamos entonces que se dote este centro de más recursos para atender a los vecinos con mayor rapidez y no realizar experimentos en otros centros que no tenemos garantías de que se puedan hacer, y que la compañera de Ciudadanos ha comentado que se ha llevado en múltiples ocasiones y no tiene estos recursos. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

Intervino Ana Belén Terrón Berbel:

Gracias Presidenta. Anuncio que mi grupo va a votar a favor de la propuesta porque todo lo que sea favorecer la accesibilidad y favorecer las medidas de seguridad que se tienen que tener para garantizar la distancia en esta situación de pandemia, siempre nos parecerá positivo.

En cuanto a lo que comentaba la compañera de Ciudadanos, totalmente de acuerdo, no se puede desvestir a un santo para vestir a otro, y eso habrá que decírselo también a la presidenta de la Comunidad de Madrid, que a lo mejor hace falta contratar personal para poder abrir otros centros. Aprovecho esto, porque ya que hablamos de dotación de personal y hablamos de dotación de centros pues creo que también viene al asunto. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Intervino Alfonso Sobrino Aparicio:

Me parece muy bien que se hayan abierto 18 centros, estáis hablando de un Plan General, pero estamos hablando de un plan específico en una zona específica, que es Valdezarza, que tiene un alto índice... tenemos un centro ahí que está mirando a la luna, infrutilizado y que no se dota porque no da la gana. Hay muchas maneras de justificar un no, me vale cualquiera, y sin justificarlo. Yo suponía que se iba a decir que no, pero los vecinos de Valdezarza os lo agradecerán mucho, y nosotros también os lo agradecemos mucho.

La Sra. Concejala manifestó:

Un poco por clarificar, el centro del que estamos hablando es un centro municipal del Ayuntamiento, la competencia en temas de salud es de la Comunidad de Madrid, es decir,



qué estamos hablando de un centro que es municipal y que está llevando a cabo el servicio de prevención de riesgos laborales. Ellos creen que ahí lo están llevando bien y está ahí determinado y es un recurso que tiene el Ayuntamiento de Madrid dentro de que no es su competencia, pero lo tiene ahí. Cómo ya le hemos dicho, se han puesto todos los centros municipales a disposición de la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid ha decidido que no es apto, y los otros dieciocho, sí. Muchas veces los vecinos vemos que hay cosas a pie de pista que se pueden utilizar, pero resulta que luego tiene unos condicionantes por los que no se puede utilizar, de ahí, que no haya sido tomado en valor por la Comunidad de Madrid, qué tiene otros tres centros en este barrio.

Y ya aprovecho para darle el mini punto a la vocal vecina de Más Madrid, porque ha mencionado por primera vez a Ayuso y a un hospital nuevo que se va a construir en la Comunidad de Madrid.

La proposición fue rechazada con el voto en contra de la Concejala Presidenta, los 3 vocales del PP, los 3 vocales de Cs y la vocal de Vox. Votaron a favor los 5 vocales de MM y los 2 vocales del PSOE.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 12 del orden del día.

12. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Pleno de la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca acuerde realizar los trámites oportunos para otorgar el nombre de Juan Genovés al futuro centro de mayores de Aravaca.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Intervino Alfonso Sobrino Aparicio:

Gracias, señora Presidenta. Me gustaría enviar un saludo a todas las personas que nos están viendo por *streaming*, especialmente a la familia Genovés.

Empezaré por decir que me siento especialmente honrado de traer esta propuesta esta tarde, y que me gustaría también que ustedes sintieran lo mismo que yo, y poderlo celebrar todos. Se trata de denominar el nuevo centro cívico de mayores de Aravaca con el nombre de un ilustre vecino de Aravaca, fallecido en Aravaca el mayo pasado. Había nacido en Valencia en 1930, quiso ser futbolista, pero fue pintor, uno de los pintores contemporáneos más importantes de la reciente historia de España, y una figura clave de la transición española. Universalmente conocido por “El Abrazo”, santo y seña de la transición por la llamada a la confraternidad y concordia de todos los españoles.

En la calle Osa Mayor, en frente de la comisaría, en una peluquería en la que estuvimos el otro día cuando estábamos haciendo campaña de consumo por el barrio, había una tienda de ultramarinos, que regentaban los padres de Adela Parrondo, pintora y esposa de este pintor. En Aravaca nacieron los hijos Pablo, Silvia y Ana y nació su obra, y por supuesto nació El Abrazo, que según contaba el propio Genovés, qué junto a la casa de estudio en la calle Araquil, donde vivía Genovés, había un colegio que estaba en la calle Eduardo Vela.

A Juan Genovés, le producía alegría el griterío que formaban los niños al salir, y se acercaba a la ventana a contemplarlos, y un buen día de mediados de los años 70, del siglo pasado, por alguna razón especial un grupo de estos niños se fundió en un abrazo y de esa estampa nació “El Abrazo”, obra que recuperada por el gobierno de Adolfo Suárez volvió a España y después de deambular, se encuentra en el Congreso de los Diputados.



No me voy a extender más, tan sólo y excesivamente resumido, decir que la obra de Juan Genovés se encuentra por museos y salas de todo el mundo, que es premio nacional de las artes plásticas y medalla de oro de bellas artes. Y por eso es por lo que venimos a proponer que el nombre del centro de mayores sea llamado Juan Genovés.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Popular.

Intervino María Cristina García-Loygorri Urzáiz:

Gracias Presidenta. Yo lo primero, saludo a la familia si nos están viendo por *streaming* y todo nuestro cariño.

Tengo primero que decir que estamos de acuerdo en el fondo de la iniciativa, pero de ninguna manera en las formas. Nosotros también nos hemos ilustrado sobre la vida y la obra de este artista, pero yo estoy alucinada con la propuesta, la he leído varias veces con intención de entenderla, pero en el fondo no me lo puedo creer. No me puedo creer la presentación de esta iniciativa por el Grupo Socialista. Para mí esta es la puñalada más tramera que he visto dar en directo, no puedo entender cómo en un clima de cordialidad, qué es el que nos une a todos en el desempeño de nuestra actividad municipal, cómo puede ser que después de haberlo anunciado la Concejala el mismo día del fallecimiento de Juan Genovés a su familia, después en el Pleno de septiembre.

Según figura en el acta, en el punto 23, la señora Concejala, en respuesta a una pregunta del Grupo VOX, solicitando información sobre el nuevo centro de mayores y servicios sociales de Aravaca dijo estas palabras: la verdad que les va a quedar un centro estupendo y además el auditorio también que podrán estrenar, y como ya anuncié propondré a esta Junta Municipal que lleve el nombre del artista y vecino de Aravaca que falleció recientemente como es Juan Genovés. También lo ha anunciado en prensa, tengo aquí artículos que me he molestado en imprimir, en las redes sociales, no se le ha ocultado a nadie, y van ustedes y presentan esta iniciativa como si fuera idea suya cuando esta idea es de la Concejala.

La Concejala representa a la Junta municipal y la Junta municipal la constituimos todos los grupos que estamos aquí, o sea que esta iniciativa es de todos los grupos, de todos, no solo de ustedes. Podían haber propuesto a otro artista de renombre, pero no, le quieren pisar la idea a la Concejala, que ha estado trabajando en ello desde hace tiempo, pretendiendo ser los protagonistas de esta idea, y eso está muy feo. Actúan como algunos en la prensa del corazón, pretendiendo arruinar la exclusiva de alguien, aunque en este caso se equivocan y ni siquiera hay motivación económica.

Precisamente este gran artista, vecino del distrito, una vez dijo que pintando el cuadro "El Abrazo", una de las cosas que deseaba era infundir ilusión por la política, esa frase me ha encantado. Pensar qué asuntos como esta iniciativa lo que hacen es desilusionar, y en los momentos tan difíciles que estamos viviendo esto no es nada bueno, por lo menos es lo que yo pienso. En la Junta de Portavoces les hemos pedido que la retiren y no han aprovechado la oportunidad que se les ha dado, allá ustedes, pero yo quiero insistirles, quiero darles otra oportunidad ahora para que la retiren, están a tiempo, con ellos fomentarán la ilusión por la política como quería el artista. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Intervino Rosa María Reñones Fernández:



Entonces, el nombre de Juan Genovés, desde la Concejala se ha pedido para el auditorio pero ustedes lo que piden es que no se nombre el auditorio sino que se nombre el centro.

De todas formas, nos han comentado los vecinos qué les gustaría participar cuando se nombre un nuevo centro o algún edificio. Que ellos pudieran formar parte a través de alguna consulta popular para hacer algún tipo de aportación, solamente comentarlo. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

Intervino Ana Belen Terrón Berbel:

Nosotros vamos a votar a favor de la iniciativa, creo que se merece, y cuando hablamos de la ilusión por la política se trata de poner las cosas que tenemos en común. Podemos ponernos de acuerdo en sí va a ser el auditorio o no va a ser, y ahí creo que es donde está la ilusión por la política. Si empezamos ya a repartirnos los mini puntos por ver a quién se le ha ocurrido o a quién no quizá eso sea lo que desilusiona.

En cualquier caso, lo que sí queríamos proponer desde nuestro grupo municipal, y también un poco en el sentido de lo que comentaba la compañera de VOX, en la próxima no solo también la participación de los vecinos y vecinas sino miremos un poco también a las mujeres y las visibilicemos a todas esas mujeres que han posibilitado, que han aportado para que en Madrid tengamos una sociedad mejor y visibilizar porque lo que no se nombra no existe. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Intervino Alfonso Sobrino Aparicio:

No me ha quedado muy claro al final, si lo que quieren proponer es el nombre del auditorio. Nosotros estaríamos dispuestos a retirar esta propuesta o a otra transaccional siempre que mejore la propuesta que hacemos.

Bajo ningún concepto estamos dispuestos a qué a Juan Genovés se le encierre en el cuarto de los trastos. Juan Genovés es un pintor con mayúsculas, es un hombre que ha dado renombre a Aravaca, que lleva viviendo en Aravaca desde los años 60, qué junto a él han ido otros intelectuales, catedráticos y artistas a Aravaca, y se merece no solamente el auditorio, merece el centro entero.

Podemos llegar a otras conclusiones, ustedes quieren poner el nombre al auditorio de Juan Genovés, pues les hago un trato, ponemos al centro del nombre de El Abrazo, por ejemplo. les hago otro trato, otra oferta, el nombre del colegio Aravaca no tiene nombre, se llamará Aravaca. Puesto que "El Abrazo" nace de un encuentro entre niños, pongámosle el nombre al colegio Aravaca. Usted dirá que no depende de ustedes, que no depende del Ayuntamiento, ¿usted me lo puede certificar?, y ¿qué va a pasar con el centro de mayores, va a ser algún Centro Cultural como se proyectó en el pasado ejercicio? O no sabemos lo que va a ser, si va a ser un Centro Cultural, y ustedes se comprometen aquí ante todos a que va a llevar el nombre de Juan Genovés, retiramos la propuesta.

Pero no, a ustedes Juan Genovés no les gusta, no sé por qué no les gusta. Dicen que les gusta y que es un gran animador de la política, pues ya lo veo, que un gran animador de la política, el personaje más ilustre que hay en todo Aravaca ustedes le colocan en el auditorio, escondido.



Quizá lo que no les gusta es la escultura que hay en Antón Martín, las causas por las que se hizo la escultura, a lo mejor no les gusta que ese trabajo lo utilizase la plataforma democrática que se enfrentó a la dictadura de Franco. No sé lo que no les gusta.

Hagan lo que quieran pero van a votar que no porque han decidido votar que no, ustedes sabrán lo que hacen, nosotros queremos concordia, queremos fraternidad qué es lo que proclama el cuadro de Genovés, y la queremos con amor y con cariño y me decepciona su decisión de meterle ahí en el auditorio y que no sé qué nombre pensarán ponerle al centro que sea de más renombre que el de Juan Genovés, ya me lo explicarán. Y por supuesto que nosotros también hemos hablado con los vecinos, y nosotros también hemos hecho encuestas a través de las funciones telemáticas. Y cuando se me pide lealtad institucional, yo estoy dispuesto a ella, pero la libertad institucional va para allá y para acá, y ustedes han hablado con la familia después de presentar la propuesta nosotros, han hablado con ellos el día 8.

La Sra. Concejala manifestó:

Para ir acabando, Alfonso, con todo el aprecio que te tengo no vamos a llegar a al fondo de esto. Hemos hablado con la familia varias veces, la primera cuándo a esta Concejala se le sugiere este nombre por los vecinos y esta Concejala lo primero que hace es hablar con la familia para ver si le parece bien, y esto fue cuando murió, porque no ha fallecido esta semana. Yo hablo con la familia, a la familia le parece bien y yo ese mismo día lo anunció en un tuit, qué se va a poner el nombre de Juan Genovés. Fíjate lo poco que nos gusta que decidimos ,el mismo día de su muerte, poner su nombre a un auditorio qué ha costado 5,3 millones de euros. El cuarto de los trastos tampoco es. No hemos elegido el centro de mayores que ahora mismo se va a quedar vacío. Hemos escogido un auditorio nuevo qué ha costado 5,3 millones. Sí eso es el cuarto de los trastos que venga Dios y lo vea.

Esta Concejala consensua con la familia el nombre de Juan Genovés por todo lo que representa, por lo gran artista que es, por “El Abrazo”, por el que ha pasado innumerables veces por delante de él, por todo lo que representa para la transición y porque creemos que es un artista de suficiente renombre como para que esté en Aravaca. De ahí que el día de su fallecimiento decidamos, junto con la familia, ponerle su nombre al auditorio.

Con lo cual, no nos vayamos de lo que es el fondo del asunto: nos gusta Genovés y queremos que estén Aravaca por lo que representa y por lo que es, y por eso queremos que esté allí. Nosotros como Corporación y esta Junta quiere poner ese nombre y no lo hemos podido traer como propuesta porque ese auditorio y ese centro no están recepcionados, porque están todavía en obras.

En el momento que sean de titularidad de la Junta, se traerá para que se. No he podido traerlo antes, y ustedes se adelantan de tal manera que entonces debatimos de otras cosas. En el momento que sea de titularidad del Ayuntamiento lo traeré a esta Junta y lo votaremos y hablaremos de las bondades que yo creo que hay para largo y tendido y muy bonito para hablar de Juan Genovés, como para embarrar de esta manera algo que ha sido una decisión meditada por la familia y que yo creo que es de justicia. Es una pena que acabe todo esto en esto, cuando todavía no hemos hecho el homenaje merecido que queremos hacer y que estamos hablando con la familia y con sus representantes artísticos para que cuando se inaugure ese espacio, poder hacer un homenaje como el que queremos hacer a Juan Genovés.

Es una pena que al final se convierta, algo que ni hemos traído porque no hemos podido jurídicamente, en embarrar la propuesta de esta manera. Yo lo siento profundamente.



Primera votación: Votaron en contra la Concejala Presidenta, los 3 vocales del PP y los 3 vocales de Cs. Votaron a favor los 5 vocales de MM y los 2 vocales del PSOE. Se abstuvo la vocal de Vox.

Segunda votación: Votaron en contra la Concejala Presidenta, los 3 vocales del PP y los 3 vocales de Cs. Votaron a favor los 5 vocales de MM y los 2 vocales del PSOE. Se abstuvo la vocal de Vox.

La proposición fue rechazada con el voto de calidad de la Concejala Presidenta.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 13 del orden del día.

13. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Pleno de la Junta Municipal del distrito de Moncloa-Aravaca apruebe instar al área competente para que mejore y facilite el camino seguro a la escuela infantil “La Bola de Cristal” realizando las actuaciones que se describen en la iniciativa.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Intervino Helena San Juan Espinosa:

En la calle Islas Bisagos se encuentra la Escuela Infantil La Bola de Cristal que ha sido inaugurada este pasado año 2019. A petición de muchas familias del barrio de Valdezarza, padres, madres, abuelos y abuelas, hemos estado haciendo un recorrido porque hay una verdadera necesidad de reformar este barrio. Este barrio está caracterizado por sus cuevas, por sus calles estrechas y por su mala adecuación para un tránsito un poco complejo ya que las aceras no están rebajadas, no hay suficientes pasos de cebra y muchas veces están colmadas estas mismas aceras por señales de tráfico o puntos de luz, con lo cual es difícil transitar por ellas.

Como he dicho, a petición de muchas familias que llevan día a día a sus hijos a este centro, hemos podido comprobar que hay dos tonos naturales de aproximación al centro, dos vías naturales que generalmente para poder realizar el camino con seguridad, hay que dar unas vueltas terribles ya que las aceras no están trabajadas, faltan pasos de cebra, etc...

Entonces, lo que pedimos es que, por favor, se haga un estudio sobre estas deficiencias y que se facilite este camino en las aceras de la calle Valderrey y Valdesangil, sobre todo por eso, por el rebaje de aceras y la instalación de varios pasos de peatones y rampas accesibles pues porque al final, cuando vas con un niño vas con el carrito o cargado con muchas cosas y no están muy transitables.

Por último, y por alusiones, también me gustaría decir que, en relación a la anterior proposición de la zona terriza de Casa de Campo, fue traída al Pleno del mes pasado por el Grupo VOX pero, simplemente, la sustitución de las barandillas y la reparación del camino de las aceras de adoquines.

Invito a este Pleno a que se lea el acta del orden del día, porque está así reflejado y la señora Concejala anunció que directamente se pasaba a la votación, y estoy leyendo literalmente del acta, no se dijo nada más, y creo que es muy diferente la acera adoquinada y las barandillas que las zonas terrizas. Siento que estemos trayendo las cosas parte por parte

del mismo barrio, pero la cuestión es que todos estamos votando a favor y a ver si lo mejoramos. Gracias.

La Sra. Secretaria indicó que en la Junta de Portavoces se anunció que se había presentado una transaccional del Grupo Municipal Popular.

Cristina García-Loygorri Urzáiz dio lectura a la transaccional:

“Instar a las Áreas competentes a estudiar, y en su caso, ejecutar, las acciones necesarias para crear un camino seguro a la Escuela Infantil La Bola de Cristal, con especial atención al rebaje de aceras en la calle Valderrey y Valdesangil. La implantación de nuevos pasos de peatones en la calle Valderrey y la instalación de rampas accesibles donde proceda”.

Helena San Juan Espinosa indicó que aceptaban la transaccional en los términos presentada por el Grupo Municipal Popular.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 14 del orden del día:

14. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Pleno de la Junta Municipal del distrito de Moncloa-Aravaca apruebe que se proceda a la elaboración de un Mapa que localice los puntos negros del Distrito de Moncloa-Aravaca, en los que, por sus características, existe más riesgo de darse casos de acoso o de violencia sobre la mujer.

La Sra. Secretaria anunció que el Grupo Municipal Vox había presentado una transaccional, del siguiente tenor:

“Instar a la Junta de Distrito y Área competente del Ayuntamiento a tomar las medidas necesarias de seguridad correspondientes, y proceder a mejorar la iluminación e incrementar la seguridad en aquellos puntos del Distrito de Moncloa-Aravaca donde se haya detectado que existen más agresiones contra las personas y ataques violentos.

La transaccional no fue aceptada por el Grupo Más Madrid.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

Intervino Helena San Juan Espinosa:

La encuesta de calidad de vida de Madrid señala que, en su mayoría, han sido víctima de robo, atraco o agresión en el último año en la ciudad de Madrid las mujeres, las personas más jóvenes y las nacidas fuera de España. Dicha encuesta, publicada en septiembre del año pasado, arrojó conclusiones alarmantes. La primera, que las mujeres se sienten en general menos seguras que los varones en su barrio. A la pregunta sobre si se sienten seguras en el barrio o zona donde viven, un 12,3% de las mujeres se sienten poco o nada seguras de día frente al 8,7% de los varones. De noche el 38,7% de las mujeres no se sienten seguras, siendo esta proporción del 26,3% entre los varones. La distancia basada en el sexo aumenta en el caso de las más jóvenes. Se sienten inseguras o muy inseguras de noche el 36% de las chicas frente al 19% de los chicos. Cualquiera que haya sido joven creo que lo ha podido vivir, cualquiera que haya podido hablar entre su grupo de amigos y amigas cuando vuelve a casa de estar por ahí con sus amigos.



La conclusión es que las mujeres se sienten, en general, menos seguras que los varones en la ciudad en la que viven, y en concreto en el barrio o distrito en el que viven. Estos datos unidos a una declaración en la encuesta de que el 2,9% de las mujeres encuestadas han sido víctimas de robo, atraco o agresiones en el último año, nos deben hacer reflexionar sobre la necesidad de realizar acciones para favorecer la seguridad de las mujeres en nuestro distrito. Estas víctimas de robo, atraco o agresión, del año 2016 al 2019 en nuestro distrito han aumentado de 6,9% a 9%. Además, tenemos ejemplos de espacios que, por sus características, de calles laberínticas y zonas poco iluminadas, favorecen el riesgo para producirse agresiones como puede ser el intercambiador de Moncloa o Príncipe Pío, la calle Paseo del Rey entre otras.

Por ello, el grupo municipal Socialista considera que se debe establecer un análisis de los distintos barrios con la intención de detectar los puntos conflictivos de nuestro distrito, entendiendo como tales aquellos lugares que por sus características existe más riesgo de darse casos de acoso o violencia sobre la mujer. De conformidad con esto, presentamos esta proposición que, por favor, se haga un análisis, se identifiquen aquellas zonas o emplazamientos en los que pueda existir más riesgo, como una medida preventiva y de cara a este 25 de noviembre. Y pido, por favor, el apoyo de todos los grupos políticos. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Equipo de Gobierno

Intervino Concepción Losada Olivera:

Que las mujeres más jóvenes son víctima en mayor número de acciones de acoso y violencia es indiscutible, que las mujeres tengan que sufrir estas situaciones es algo que nadie desea y todos debemos erradicar, y dentro de las prioridades del equipo de gobierno está el bienestar de sus vecinos y, principalmente su vida e integridad física y emocional. Por y para ello, en el caso que nos ocupa de violencia sobre las mujeres, el equipo de gobierno trabaja principalmente desde la Dirección General de la Policía Municipal, y es por esto que nuestro distrito no es realmente un problema destacable. No estamos hablando de violencia de género, estamos hablando de una visión transversal desde el riesgo inespecífico de cualquier mujer a ser agredida por cualquier persona.

Se ha iniciado un proyecto denominado “Madrid ciudad segura para mujeres y niñas” liderado por la Dirección General de prevención y atención frente a la violencia de género, con participación del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, a través de la unidad de apoyo y protección a la mujer, que está en desarrollo. Su objetivo es prevenir y eliminar el acoso sexual y otras formas de violencia contra las mujeres en los espacios públicos de la ciudad de Madrid.

Tiene cuatro tipos de actuaciones generales: Poner en marcha sistemas de información, indicadores, métodos y técnicas adecuadas para mejorar la recogida, tratamiento y presentación de datos acerca de las distintas formas de violencia contra las mujeres que se producen en espacio público de la ciudad de Madrid, consolidar un grupo de trabajo entre Ayuntamiento, sociedad civil y personas expertas que promueve el análisis, estudio e investigación acerca de la realidad y el impacto de las diferentes formas de violencia contra las mujeres, contribuir a la transversalización del diseño de espacios públicos y formar parte de foros internacionales y regionales para el intercambio de estrategias y buenas prácticas sobre la seguridad de las mujeres y el espacio público.

Los resultados son que se ha producido una reducción del acoso sexual desde 2019 y otros tipos de violencia en los espacios públicos, disminución del sentimiento de inseguridad por parte de las mujeres desde 2019, aumento de la movilidad autónoma en las mujeres en los espacios públicos.



La concepción de los mapas de riesgo se está realizando desde la citada Dirección a través de datos objetivos de las denuncias en sedes policiales, a través de las reuniones con las asociaciones de mujeres y mediante encuestas a las mujeres.

En la metodología de estos estudios se tienen en cuenta distintas aplicaciones donde las mujeres pueden referenciar el punto geográfico y la incidencia o suceso, ya sea objetivamente desde el hecho ocurrido, como subjetivo en la percepción de inseguridad y riesgo que pueda ocurrir. Se realizó un primer diagnóstico de la ciudad y en este sentido y como resultado se desarrolló un plan desde 2019 donde se recoge un epígrafe de transporte y diseño urbano con medidas concretas, revisión de los espacios públicos. Desde la EMT se ha establecido un sistema lanzadera desde distintos puntos de Madrid donde su finalidad es el transporte para las mujeres, que por su trabajo, en zonas aisladas o separadas del casco urbano como son los polígonos industriales. Así mismo se puede solicitar por parte de las mujeres las paradas distintas a las establecidas y se ha establecido un centro de crisis de atención 24 horas a víctimas por delitos contra la libertad.

Desde el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social se ha impulsado el mencionado proyecto. En este plan participan todas las áreas del gobierno municipal, Madrid Salud, EMT, Consejo de Mujeres, donde se tendrán en cuenta las propuestas que se realicen desde los distritos a través de la Dirección General de Coordinación Territorial.

Por tanto, ya se trabaja en facilitar el uso del espacio público con seguridad poniendo a disposición de las mujeres todo estos medios, políticas y elementos para poder sentirse seguras sin riesgo en su integridad física y libertad sexual, no siendo positivo señalar puntos negros en el distrito como puntos no convenientes a frecuentar, ya que se les podría estigmatizar como zonas peligrosas por sus características socioeconómicas. Usted sabe de lo que estoy hablando porque, precisamente de los tres únicos ejemplos, se ha referido al Paseo del Rey y Príncipe Pío.

Por tanto, consideramos que es más conveniente lo que se está haciendo, concretar problemas o circunstancias a solucionar como puede ser la iluminación de aquellas zonas que tengan alguna deficiencia al respecto.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Intervino Rosa María Reñones Fernández:

En referencia a esta proposición, desde VOX hemos presentado una enmienda transaccional en la que indica tomar medidas de seguridad y proceder a la mejora de la iluminación en aquellos puntos del distrito donde se haya detectado que existen agresiones contra las personas y ataques violentos.

De qué nos sirve realizar un mapa de puntos donde se han producido agresiones a personas, no solo a mujeres, sino a hombres, niños, jóvenes y ancianos, si no se toman las medidas para atajarlo y solucionarlo. La policía, como magníficos profesionales, saben perfectamente dónde están ubicadas estas zonas y deberíamos dotarlos de medios y personal para que puedan resolver los problemas que se produzcan.

El área que indica en la proposición, los alrededores de Príncipe Pío, se sabe desde hace tiempo, lo hemos hablado en el Pleno y los Consejos de Seguridad, es una zona conflictiva y complicada, lo hemos dicho en este Pleno y es una zona frecuentada por personas sin hogar y drogadictos donde hay peleas, reyertas, duermen, hacen sus necesidades... Además, siempre hay un furgón de la Policía Nacional porque es una zona



donde se concentra un alto número de personas. No hay ni un solo día que no aparezca el SAMUR para atenderles por cualquier problema. También, por las tardes, es un punto de encuentro para recoger a estas personas y trasladarlos a los centros de acogida y, mientras que esperan, están a lo largo del Paseo de la Florida, bebiendo, pidiendo a las puertas de los comercios, bares y terrazas. Muchas veces sin mascarilla en muchos casos.

Si pudiéramos decir otro punto conflictivo en nuestro distrito es el centro de menores extranjeros no acompañados de la Casa de Campo. Allí ha habido agresiones, no solo a mujeres sino también a hombres y ancianos, ya lo saben que han salido en todos los periódicos. Es un hecho y no se puede negar que existe.

Entendemos que ustedes aprovechan la ideología de género para traer esta propuesta de inseguridad que discrimina al hombre de la mujer en vez de tratar esta lacra totalmente sin segregaciones de ningún tipo. No se combate con informes de género o con discriminaciones o decisiones ideológicas. Se combate con medios a nuestras fuerzas de seguridad para combatir de forma efectiva la delincuencia. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

Intervino Sara Pardo Cano:

Gracias, compañeras del PSOE por traer esta iniciativa al Pleno, obviamente vamos a votar a favor, consideramos que es bastante importante para este tema. Puesto que el próximo 25 de noviembre se celebra el Día Internacional contra la violencia machista, también tenemos que recordar que el acoso callejero es también otro tipo de violencia machista, ya sea verbal o físico, que, por desgracias, muchas de nosotras lo hemos vivido en nuestras carnes. También vecinas, amigas, familiares, etc..

Para nosotras, como bien ha comentado la compañera del PSOE, andar por las calles nos genera cierta inquietud, sobre todo cuando vamos por la noche puesto que se podría considerar como un deporte de riesgo porque vamos con miedo a ser agredidas de alguna forma. Según el estudio realizado por medio de Telemadrid, el 40% de nuestras vecinas han sufrido acoso físico o verbal, mientras iban caminando por las calles. Ante ello, el 96% admiten que aceleran el paso cuando se va sola por la calle, atenta a todas las personas que nos rodean, por si acaso se puede generar algún tipo de agresión. Esto lo hacemos para sentirnos más seguras.

El 90% de las mujeres procuramos ir en grupo o con el móvil en la mano, o haciendo una llamada a un familiar, amigo o incluso llevamos las llaves en la mano por si acaso tenemos que acelerar nuestro paso e ir corriendo a nuestra casa. De hecho, 9 de cada 10 mujeres confiesan que llaman por teléfono a algún conocido o hacen llamadas cuando van solas. La mayoría de las encuestas confiesan que sentimos más miedo cuando pasamos por ciertas zonas del barrio donde hay callejones o calles menos iluminadas, con lo que consideramos que es de vital importancia que se haga este mapeo de puntos del distrito y que nuestras vecinas, y nosotras mismas tengamos fácil acceso a esta información y así podamos caminar por las calles de nuestros barrios sin miedo a que nos pase algo. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Intervino Helena San Juan Espinosa:

Muchas gracias. La verdad que las intervenciones del equipo de gobierno me han dejado absolutamente perpleja. Vamos a contar las cosas como son. Madrid, ciudad segura para



mujeres y niñas es un programa internacional de Naciones Unidas, del que formamos parte, pero que todavía no se ha implementado, por eso hemos traído esta iniciativa, para que tome tierra y que se pueda desarrollar en los 21 distritos de la ciudad de Madrid. De hecho, este programa, es el que quiere desarrollar el Ayuntamiento, o eso dice, pero que de momento no se ha puesto en marcha, no contempla ningún mapeo y el plan de Madrid segura no viene así reflejado.

Hemos puesto algunos ejemplos y a mí me ha llamado poderosamente la atención que les parezca curioso que hayamos puesto la zona de Príncipe Pío como que fuera una zona rara o diferente. Cualquiera que pase por allí podrá saber que es una zona que tiene muchísimo tránsito de muchísimo tipo de gente, que tiene continuamente movimiento, pero aun así es una de las zonas en las que se puede observar mujeres que cuando vuelven por la noche a sus casas saliendo del intercambiador tienen miedo, pese a ser una zona iluminada y muy concurrida y con mucho movimiento nocturno.

Por eso, por este tipo de ejemplos, entre otros, traemos esta iniciativa. Esta iniciativa ha sido aprobada en los Plenos de este mes de Latina, Arganzuela, Moratalaz, Retiro, Centro, Vicálvaro, Chamartín y Villaverde. Me da la impresión por lo que han leído en el equipo de gobierno, que no están a favor de materializar una idea que no viene recogida en este programa de Madrid Segura para mujeres y niñas en nuestro distrito. Sí es así, sí que me gustaría saber si Ciudadanos, que es de quien depende esta área, si votan en contra de esta iniciativa lo están haciendo por diferencia de criterio del propio partido, porque en otros distritos ya les digo que son unos cuantos, esta iniciativa ha salido aprobada. Entonces yo no sé si hay diferencia de criterios como pasa en los centros de igualdad o porqué nuestro distrito no se pueden contemplar proposiciones de igualdad. Muchas gracias.

La Sra. Concejala manifestó:

Creo Helena que no has escuchado a la portavoz de Ciudadanos. Yo creo que no porque no te aventurarías a hablar en los términos que estabas hablando porque vamos a votar que sí. Creo que lo que la portavoz de ciudadanos te ha venido a decir es que es un programa que se está implementando desde el Área de Igualdad que tiene Pepe Anierte. Lo que hemos dicho y yo creo que así nos hemos manifestado, es que no estamos a favor de criminalizar determinados espacios porque los vecinos yo creo que no se lo merecen, de hecho estamos reunidos precisamente con los de Príncipe Pío y Paseo del Rey, no creo que sea justo que crean que viven en la calle más insegura del barrio.

Creo que no es bueno criminalizar ni zonas, ni puntos, porque puede venir mal para comercios y para vecinos. Con lo cual, eso es lo que nosotros no estamos a favor de hacer, pero que, no obstante, desde el Área de Gobierno están con ese plan estratégico de igualdad que yo creo que es algo más global y que además engloba este tema de esos puntos que pueden ser inseguros. Tratarlo como una estrategia un poco más global para, además, solucionarlos. De todas maneras, nosotros dentro de las competencias que tiene la Junta, en todos los espacios que veamos que sean inseguros por alumbrado o por cosas que sean competencia de esta Junta vamos a poner remedio en cuanto sepamos que es así y sea manifestado por cualquier vecino que así nos lo haga ver. Gracias.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de la Concejala Presidenta, los 3 vocales del PP, los 3 vocales de Cs, los 5 vocales de MM y los 2 vocales del PSOE. Votó en contra la vocal de Vox.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 15 del orden del día.



15. Proposición n.º 2020/0845187, presentada por los grupos políticos Más Madrid, Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular, interesando que, durante el mes de noviembre, se homenajee a Lucrecia Pérez por los canales oficiales de la Junta Municipal de Distrito, declarando nuestro distrito como espacio acogedor, libre de odio, racismo y xenofobia.

La Sra. Secretaria indicó que el Grupo Municipal VOX ha registrado una transaccional al punto número 15 del siguiente tenor literal:

“Que durante el mes de noviembre se homenajee a Lucrecia Pérez por los canales oficiales de la Junta Municipal de Distrito, declarando nuestro distrito como espacio acogedor, sin racismo y xenofobia”.

La Sra. Concejala apuntó que el Grupo Municipal Más Madrid no aceptaba la proposición.

A continuación dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

Intervino María Victoria Hernández de Riquer:

Gracias. El día 13 de noviembre se conmemora el 28 aniversario del asesinato de Lucrecia Pérez en nuestro distrito. Lucrecia fue una mujer nacida en República Dominicana, que vino a nuestro país a primeros de los años 90 en búsqueda de pan, techo y un futuro mejor para su hija, cuando España, tradicionalmente un país de migrantes, empezaba a recibir a personas nacidas en otras tierras. Pero Lucrecia no pudo ver cumplido su sueño. 3 hombres la asesinaron a sangre fría la noche del 13 de noviembre en las ruinas de la antigua discoteca Four Roses, por algo tan absurdo que es haber nacido fuera de nuestras fronteras, por ser de otro color, por puro odio al diferente, siendo la primera víctima de racismo y xenofobia reconocida como tal en nuestro país. Aquel asesinato fue el detonante de un movimiento ciudadano que se levantó para decir basta ya. Una ola de indignación que dejó claro que España no aceptaría racistas asesinos en nuestras calles y que, desde la paz, la justicia y la solidaridad, trabajaría denodadamente para eliminar el odio y la xenofobia de nuestros barrios.

Con esta proposición conjunta de Más Madrid, Partido Socialista, Partido Popular y Ciudadanos, solicitamos que se homenajee a Lucrecia Pérez por los canales oficiales de la Junta Municipal de Distrito, declarando nuestro distrito como espacio acogedor, libre de odio, racismo y xenofobia. Finalmente queríamos agradecer a los grupos que se han sumado a esta iniciativa y esperamos que este homenaje pues tenga la mayor difusión posible.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Vox.

Intervino Pedro Fernández Hernández:

Buenas tardes, VOX votará a favor de esta proposición, pero ¿alguien podía dudar que VOX votara a favor y solo a favor?, ¿alguien podía dudar que el partido de Ortega Lara..., dudabas Presidenta?, que el partido de Ortega Lara podía votar a favor y solo a favor. ¿Alguien podía dudar que el partido de Santiago Abascal, amenazado de muerte un día sí y otro también por la izquierda, votará a favor de esta proposición?, ¿Alguien podía dudar que el partido de José Alcazar y Antonio Salván, víctimas del terrorismo de ETA, racista y xenófobo, votará a favor y solo a favor de esta proposición? Porque si hay un partido que ha sufrido el odio, el racismo y la xenofobia por parte de la izquierda, ese es VOX.



Por eso la noticia no está en el sentido de voto de esta proposición por parte de VOX, la noticia está en que, con esta proposición, la izquierda reconoce que los postulados socialistas y comunistas deben ser desterrados definitivamente de nuestra sociedad porque son los que han provocado en las sociedades modernas el odio, el racismo y la xenofobia. Por eso, el homenaje a Lucrecia Pérez es merecido, por supuesto que sí, por eso se debe declarar el distrito espacio acogedor libre de odio, racismo y xenofobia, y por eso, como he dicho, VOX votará a favor de esta proposición, que es de todo punto oportuna. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Intervino Alfonso Sobrino Aparicio:

Buenas tardes de nuevo. Me causa extrañeza que estando a favor nos hayan hecho una transaccional pero bueno, no voy a entrar a más comentarios, simplemente me voy a acoger a la declaración que hemos hecho los 4 grupos y me atengo además a la sentencia del juicio, nada más, muchas gracias. Y mañana iremos a depositar unas flores en el mural que hay en homenaje a Lucrecia Pérez.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

Intervino María Victoria Hernández de Riquer:

Esta iniciativa que parte además de Más Madrid como una declaración institucional y hasta el último momento intentamos que así fuera. El Grupo VOX dijo que no apoyaba esta declaración, por lo que se tuvo que convertir en esta proposición que estamos debatiendo hoy. Proposición que quisimos promover hacer conjunta y fue firmada por el resto de los grupos, a los que agradecemos de nuevo su participación. La única explicación de VOX, hasta el momento, para no adherirse a esta declaración y tampoco firmar esta propuesta es la enmienda que presentaba, porque no quería que se declarara el distrito libre de odio, ahora le escuchamos y ha cambiado de opinión, no entiendo.

Poco se puede decir ante esta actitud, si no se quiere que no haya odio entre los vecinos, qué se quiere, ¿que lo haya, que nuestros vecinos y nuestras vecinas se odien?

El odio, según la RAE, es la antipatía y aversión hacia algo o hacia alguien cuyo mal se desea, la antipatía y aversión hacia algo o alguien, cuyo mal se desea. Hay un enorme salto entre la discrepancia y el odio. El odio hace daño y destruye al que lo recibe y al que lo da. Nos hace daño a todos y a todas, me cuesta mucho asumir que en este Pleno esté sentado un partido que no quiere trabajar ni manifestarse para evitar el odio en nuestro distrito, en nuestros barrios, entre los vecinos y vecinas, el valor de la convivencia, del respeto, del valor del otro son valores que nos enseñan nuestros padres y madres, que se nos inculca en el colegio, valores compartidos para buscar una sociedad mejor, valores en los que hasta ayer estábamos todos y el odio se alimenta.

No querer firmar esta declaración institucional en la que se condena el asesinato de una vecina de Aravaca por motivos de odio, no condenar el asesinato a sangre fría tiene una enorme gravedad. El asesinato de Lucrecia no sucedió un día de repente, la comunidad dominicana llevaba tiempo recibiendo ataques racistas en Aravaca. Primero apedrearon el bar donde se reunían los dominicanos en esta zona, luego pegaron carteles contra los inmigrantes, y después, 4 encapuchados dispararon de forma indiscriminada en Four Roses, alcanzando dos balas a Lucrecia. Ejemplos de cómo el odio se fue incrementando hasta límites inimaginables los podemos encontrar también en países cercanos. Eso es lo que trae el odio. Les pido que rectifiquen, no sigamos jugando con el odio, sean conscientes de en lo



que están participando. El odio se alimenta, no jueguen con el odio, no creen ambigüedad con el odio, por qué no ha firmado la declaración institucional, presentan enmiendas... Reflexionen.

La Sra. Concejala manifestó:

Como veo que han reflexionado, no es que hayamos dudado, es que hay que tener un poco de respeto también al trabajo que hacen también en las Juntas de Distrito los portavoces de los grupos políticos y hasta ayer hemos estado negociando todas las transaccionales y todas las enmiendas. Si ustedes, además, dicen que no se adhieren a la declaración institucional que este Pleno quería manifestar, nosotros, en orden de respetar ese trabajo que hacen los portavoces, hemos transformado eso que no es una declaración institucional hoy, porque ustedes no querían, en una proposición. Que ustedes han reflexionado y han pensado que se estaban equivocando, bienvenidos, enhorabuena, es una buena noticia para este distrito. Que además cuenta con esa víctima que fue la primera tipificada como delito de odio en este distrito, con lo cual no es que dudemos, es que así ha sido durante el trabajo que realizamos previo a los Plenos de distrito, que a lo mejor ustedes conocen, pero que de verdad que es un trabajo ingente. Con lo cual, sin más, pasamos a votar la proposición.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

Proposiciones del Foro Local

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 16 del orden del día.

16. Proposición presentada por el Foro Local del Distrito de Moncloa-Aravaca, interesando instar al órgano competente municipal para que dé una solución al problema de la conciliación laboral y familiar contemplando la apertura de centros escolares públicos, así como la cesión de espacios de titularidad municipal disponibles.

Intervino Regina Santos Pinto Chambel:

Hola buenas tardes. Yo quiero empezar esta proposición aclarando que somos perfectamente conscientes de que la Junta Municipal ya tiene un catálogo de actividades escolares que ofrece todos los años. Quiero aprovechar también para comentar que es un catálogo muy bueno con una enorme variedad de actividades de mucha calidad.

Lo que pasa es que a la hora de elegir estas actividades, los equipos directivos de los centros no suelen tener como criterio la conciliación familiar, sino el complementar la propia actividad del centro escolar, de tal forma que muchas de las actividades ofrecidas por la Junta se desarrollan en horario de comedor escolar. En condiciones normales esto está muy bien, porque el horario de comedor escolar es un horario un poco muerto, donde suelen surgir los conflictos entre los niños, etc., pero las condiciones de este año son peculiares. Normalmente son las AMPAS las que cubren el hueco, digamos, de la conciliación familiar, de tal forma que si una familia necesita que sus hijos se queden, por ejemplo, una hora más en el colegio de lunes a jueves, un caso muy habitual, no tienen esta necesidad cubierta y habitualmente sí la tienen con las actividades que organizan las AMPAS, lo que pasa que este año, entre que no está muy claro cuál era la responsabilidad de los equipos directivos sobre posibles contagios en esta franja horaria, y había la necesidad de mantener los grupos burbuja que se crean en el resto del horario, etc, las AMPAS han tenido muchos problemas para desarrollar su actividad, de tal forma que prácticamente no hay actividades.



De ahí esta propuesta. La conciliación familiar es una necesidad importantísima de muchas familias. En condiciones normales, las actividades extraescolares tienen más papel que ese de complementar la formación de los niños. En este caso, realmente lo que nos preocupa es la necesidad de cubrir el horario laboral de las familias.

La Sra. Secretaria dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

Intervino Jesús Carro Estrade:

Buenas tardes, muchas gracias Presidenta. Desde el equipo de gobierno, nosotros en primer lugar agradecemos la participación ciudadana, la molestia de que, como colectivo, como foro y las personas que representáis ese foro, presentéis y traigáis esta iniciativa a este Pleno municipal lo que siempre es un esfuerzo que dedicáis a reuniros y presentar propuestas y elevar propuestas a este Pleno de distrito, cosa que agradecemos.

Por otro lado, el distrito es muy complejo y el distrito y la realidad del mismo y sobre todo en esta situación de pandemia en la que nos encontramos, no se puede generalizar en el sentido de hacer una proposición, nos hemos leído la proposición y en la parte expositiva..., hay alguna cosa que podríamos de alguna manera..., no estamos de acuerdo porque no hay una desaparición de la oferta. Por la parte expositiva parece que nos estéis diciendo que por la Junta Municipal ha habido una desaparición total de la oferta extraescolar, cosa que al principio has arreglado un poco en el sentido de que reconocéis, aunque ponga aquí que ha habido una desaparición de oferta extraescolar, reconocéis que no ha desaparecido una actividad... Pero la información que nosotros tenemos es lo que pone aquí y lo que se lee. La desaparición de esta oferta extraescolar no dice exactamente a lo que estáis refiriendo sino a la de la Junta Municipal y eso no es cierto que es lo que vengo yo a decir aquí.

La Junta Municipal del distrito, precisamente tanto los servicios de educación como los servicios sociales han sido y son la primera línea de solución y de apoyo a las familias que peor lo han llevado durante la pandemia y que lo están llevando ahora. Son las personas que trabajan en estos equipos y en estas áreas están al pie del cañón y han estado al pie del cañón con su Concejala a la cabeza y con todo el equipo de la Junta Municipal y decir que se ha parado la actividad no es verdad. Ha habido actividad, se han desarrollado actividades tanto desde el servicio de educación como desde los servicios sociales del distrito, concretamente, yo tengo que decirlo porque aquí se dice que no había actividad, entonces, concretamente desde la Junta Municipal de Moncloa y desde los servicios de educación pues nos comentan que hay un contrato de actividades municipales para la realización de actividades municipales en centros educativos para la conciliación de la vida laboral y familiar que incluye actividades artísticas, actividades de apoyo y estudio dirigido, ludoteca, ajedrez, deporte para la inclusión, servicio de control de puertas..., que es verdad que ahora con los colegios, claro, también es verdad que es que la proposición que habéis presentado no se trata de un colegio en concreto donde decís que hay una situación en concreto, sino que es generalizada sin concretar en ningún colegio. En el mundo educativo, y tú lo sabes porque eres miembro de AMPAS, que nos conocemos porque yo he sido representante en el colegio en el que has llevado a tus hijos, cada colegio es un mundo y cada colegio tiene una problemática y la relación de las AMPAS con las direcciones de los centros son las que realmente pueden funcionar para que el AMPA pueda desarrollar dentro del colegio o no. Pero apoyar una proposición en la que dice que la Junta no está haciendo ninguna actividad para que de manera general se haga un programa con las AMPAS, pues si se hubiera..., no podemos votar a favor desde el grupo de gobierno esta proposición porque no se está concretando algo en un colegio determinado o en tal horario, o en todos los colegios esto concreto. Pero como está redactada no podíamos aprobarla porque sí que estamos también haciendo cosas desde el ámbito educativo y desde la responsabilidad que tiene la Junta



Municipal que son esas actividades complementarias a la enseñanza, se están desarrollando, tenemos el contrato y es verdad que según va evolucionando la pandemia y en cuanto la pandemia lo permita, ese contrato permite ir ampliando las actividades, y en la parte de servicios sociales, porque también, como decía antes, la punta de lanza durante la pandemia y ahora mismo son los servicios sociales, también hay programas. Está el programa de actividades infantiles para posibilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias, donde hay actividades deportivas, talleres, talleres de expresión, campamentos urbanos que ha habido durante el periodo estival, con pandemia, pero durante este periodo estival. También hay un programa de centros de día infantiles en el distrito, donde las familias pueden llevar a los hijos, precisamente en ese horario fuera del horario escolar.

Esto existe, este proyecto concretamente de centros de día infantiles del distrito pues incluye edades comprendidas entre 3 y 12 años, lo que pasa que sí es verdad que son niños que están derivados por las unidades de trabajo social de los centros sociales, precisamente para aquellas familias que más lo necesitan, no de manera generalizada. Entonces, nosotros agradecemos la proposición que se ha presentado, agradecemos el interés, pero estoy seguro que las AMPAS en coordinación con los servicios de educación de este distrito y con las propias direcciones de los centros podéis ir desarrollando y según se va desarrollando la pandemia y siempre garantizando la seguridad, contar con el apoyo de la Junta Municipal para desarrollar esas actividades.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Intervino Rosa María Fernández Reñones:

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, como saben no estamos de acuerdo con la estructura de los Foros Locales, en los que consideramos que sus propuestas deben presentarse a través de los canales establecidos, grupos políticos, asociaciones o directamente como un vecino más. Desde el Grupo Municipal VOX estamos a disposición de todos los vecinos para cualquier iniciativa, propuesta o pregunta que consideren y nuestras puertas están abiertas, pero no podemos legitimar un sistema de participación y estructura que consideramos que debería suprimirse, gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Intervino Helena San Juan Espinosa:

Muchas gracias, señora Presidenta. Y muchas gracias, Regina, como representante del Foro, por traer esta iniciativa que sé que personalmente que se ha trabajado desde las mesas de igualdad y de educación. Me sorprende escuchar al equipo de gobierno decir que pueden contar con todo el apoyo de la Junta y cito literalmente las palabras, pero parece que van a votar en contra. Me parece una afirmación un poco contradictoria. Creo que el derecho al juego, a la socialización y al aprendizaje de muchas competencias complementarias que muchas veces se dan en las aulas, es algo que debemos asegurar, proteger, y trabajar porque se produzca.

Actualmente las circunstancias en las que nos encontramos esos derechos se están viendo, diciéndolo de una manera suave, ligeramente cercenados, porque muchos niños se tienen que quedar en casa con las familias que están teletrabajando y que no pueden colmar todas las expectativas porque las circunstancias no dan para ello. Creo que desde esta Junta, la responsable y la que sí que puede poner a disposición de todas esas familias los medios necesarios para poder facilitar esa conciliación laboral y familiar y garantizar estos derechos



de todas las niñas y niños, y no lavarse las manos como parece que están haciendo con esas afirmaciones que ha hecho el compañero del PP.

Me gustaría también recordar de manera especial a todas esas familias de nuestro distrito, monomaritales, que son principalmente ellas las que suelen tener ese doble esfuerzo, y que muchas veces no tienen el apoyo. Me gustaría que se reflexionase sobre esta materia en este Pleno y se pusiese a disposición porque son ustedes, como equipo de gobierno, los responsables y los que tienen la capacidad de poner unos medios que están infrutilizados, que por las tardes se cierran, a disposición de todas estas familias. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

Intervino María Victoria Hernández de Riquer:

Sumarme también a las palabras de los compañeros que os han agradecido el trabajo, la verdad es que en la época en la que estamos, que haya personas que tengan ganas de participar y de trabajar de esta manera pues es muy de agradecer.

Las actividades extraescolares además de para la conciliación pues también son importantes a nivel formativo del alumnado, con lo cual también insistimos que, en la medida de lo posible de esta situación que estamos viviendo, se den actividades de calidad, y claro, las familias con menos recursos ante la dificultad, pues es más difícil que puedan acceder, no se les ofrece desde los centros otras posibilidades de conciliación. También, además, hay que tener en cuenta que las actividades extraescolares tienen un papel lúdico, que en este momento es más importante si cabe, por la situación también emocional que están viviendo los niños y niñas del distrito. Como se ha mencionado, existe un contrato de realización de actividades municipales pero habrá colegios que no estén adheridos a este contrato, entonces, las familias de estos colegios que las necesiten seguirán teniendo esa dificultad de conciliación.

Yo creo que a lo mejor que en vez de interpretar la propuesta según ha comentado el compañero que se está diciendo desde el Foro que no se está haciendo nada, se puede interpretar como que la Junta intente dar una solución a los colegios que tengan esta dificultad pues porque no hayan encontrado el programa adecuado o las distintas casuísticas que tengan. Y que la Junta pues se preocupe por estos casos, si es necesario ceder espacios municipales pues que también lo ponga a su disposición y nada más, que interprete esta proposición de otra forma más positiva de que va a analizarla en los casos y ver qué colegios requieren esta ayuda. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Vicepresidenta del Foro Local del Distrito de Moncloa-Aravaca.

Intervino Regina Santos-Pinto Chambel:

Yo quería volver sobre este punto. No estamos diciendo, lo siento si se interpreta así, que no haya actividades, sí las hay, sin embargo, esas actividades, vuelvo a decirlo, no son en horario que permita a las familias esa necesidad que tienen de alargar la jornada. Somos conscientes de que este año es complicado, que no se puede en ningún momento relajar las medidas de seguridad que han puesto en práctica los colegios y que son las que originan que las AMPAS no estén pudiendo llevar a cabo en la mayor parte de los casos sus actividades extraescolares. Estas son a las que nos referimos, no a las de la Junta de Distrito.



Y efectivamente, habrá casos en los que esta necesidad sí que se ha podido solucionar de otras formas, pero lo que nosotros pretendemos es que haya la posibilidad de utilizar también otros espacios públicos, entre ellos pistas deportivas al aire libre, centros deportivos, que permitan que los niños estén atendidos, que tengan un complemento lúdico y educativo que en este momento se ha visto muy mermado por las circunstancias.

Repito, que sabemos que el contrato de actividades extraescolares se sigue llevando a cabo según lo que han pedido cada equipo directivo en sus centros, hay cosas que no se hacen este año, por ejemplo, el uso de bibliotecas porque las bibliotecas de los colegios se han tenido que cerrar pero otras actividades sí que se están llevando a cabo, sin embargo, no cubren las necesidades de horario que tienen una parte de las familias del distrito.

La Sra. Concejala manifestó:

Gracias. Para cerrar, es verdad que, por puntualizar y matizar algunas cosas, nosotros desde que llegamos a esta Junta, lo que hicimos es ponernos a disposición de todos los equipos directivos de los colegios, con los que mantenemos además una colaboración muy fluida, hemos visitado y nos hemos puesto a su disposición como no puede ser de otra manera.

Al final, creemos que los equipos directivos son los que conocen a sus docentes y son los que conocen sobre todo las necesidades de las familias que eligen ese colegio para la educación de sus hijos, con lo cual, todas las actuaciones que estamos llevando a cabo, precisamente estas de las que hablamos, las llevamos a cabo en consenso con las directoras. Les pediría al Grupo Socialista y a Más Madrid un poquito más de rigor.

Entiendo que el Foro Local no tiene acceso a determinada información de los contratos en vigor y qué está haciendo la Junta o no, pero todos los colegios están adheridos al programa de conciliación, todos los públicos, no hay ninguno al que no se le ofrezca o que no esté adherido porque están todos ahí. Nosotros desde que saltó además esta alerta sanitaria, lo que hicimos es ponernos a su disposición porque, evidentemente si ellos están haciendo un esfuerzo ímprobo y desde aquí mi reconocimiento, a establecer esos grupos burbuja en los coles e incluso esas particiones en los patios, en el recreo para que los niños no se mezclen y para que haya menos contagios, lo mismo estaban haciendo y tienen que hacer con las extraescolares.

Nosotros pusimos a disposición el contrato que, además, incluye apertura de puertas, cierre de puertas y control de accesos. Ellos decidieron cómo iban a utilizar ese contrato, cuáles eran las necesidades de su centro y de sus familias, y nosotros respecto a esas necesidades y a esas peticiones, hemos adecuado el contrato que existe y que está vigente para todos los colegios públicos, insisto, todos.

Pero es que además, en aras de proteger también a esas familias de las que hablábamos, más vulnerables y que pueden tener más problemas para esa conciliación, desde el Área de Servicios Sociales y desde nuestro Departamento de Servicios Sociales, se están haciendo esas extraescolares para paliar esas necesidades y se están haciendo en dos centros de mayores porque sabemos que los coles no tienen espacio muchas veces y se están haciendo en el Centro de Mayores Aravaca, que está cerrado para los mayores, y en el Infante. Esas familias que pueden necesitarlo y que, por vulnerabilidad y que además lo necesitan para que su papá o mamá vayan a trabajar, están cubiertas con esa actividad en estos centros, con lo cual, yo desde aquí lo único que puedo hacer es respaldar la labor tan increíble que están haciendo los directores y profesores frente a esto a lo que nos enfrentamos y, de verdad, que son ellos los que han diseñado cómo querían el tema de sus extraescolares,



que no olvidemos que las extraescolares a lo que obedecen es a la conciliación para dar esa flexibilidad a las familias que muchas veces necesitan, con lo cual, nosotros a exposición de cualquier actividad que se quiera hacer en instalaciones deportivas básicas, de hecho estamos atendiendo peticiones y las estamos dando salida, o sea que desde ahí nuestra colaboración pero desde luego, también nuestro respaldo a cómo también los directores han decidido ese contrato de conciliación, administrarlo de manera que ellos creen para las familias. Gracias.

La proposición fue rechazada con el voto en contra de la Concejala Presidenta, los 3 vocales del PP, los 3 vocales de Cs y la vocal de Vox. Votaron a favor los 5 vocales de MM y los 2 vocales del PSOE.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 17 del orden del día.

17. Proposición presentada por el Foro Local del Distrito de Moncloa-Aravaca, interesando instar al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para que proceda a la reparación del tramo del camino de acceso a la Casa de Campo desde Aravaca, paralelo a las vías del tren, que discurre por debajo de la M-503.

Intervino Regina Santos-Pinto Chambel:

Hace dos meses, trajimos aquí una proposición, también relativa al acceso desde el barrio de Aravaca a la Casa de Campo, que se aprobó, pero que sabemos que una solución definitiva a ese problema, que es complejo, no va a ser inmediata, supone un estudio, enfrentar varias soluciones posibles, etc...

Sin embargo, en este momento actual, que, entre las restricciones a la movilidad y las actividades más seguras tanto para ocio familiar como actividades deportivas, la presión sobre la Casa de Campo es mayor que lo habitual, que ya suele ser muy alta, pero ahora mismo es altísima. Todos los fines de semana, por las tardes se forman aglomeraciones de gente en este acceso. Esta es una proposición muy sencilla, se trata de arreglarlo para que el tráfico de personas sea lo más fluido posible, no se formen aglomeraciones de personas andando, carritos de bebé, bicicletas, personas con perros, que esté lo más despejado y limpio posible para que la gente pase rápidamente y no se formen esas aglomeraciones por cuestiones de seguridad.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de la Concejala Presidenta, los 3 vocales del PP, los 3 vocales de Cs, los 5 vocales de MM y los 2 vocales del PSOE. Votó en contra la vocal de Vox.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 18 del orden del día.

18. Proposición presentada por el Foro Local del Distrito de Moncloa-Aravaca, interesando instar al órgano municipal competente a dotar, de equipamiento de ventilación y/o purificadores de aire con filtros HEPA tipo H13 o superior para una correcta ventilación de las aulas en los centros escolares, así como su mantenimiento.

Intervino Regina Santos-Pinto Chambel:

Esta proposición también se refiere a la utilización de los colegios para recalcar que reconocemos el esfuerzo brutal que están haciendo los profesores, los equipos directivos y los propios niños en todos los colegios. Gracias al cual, a día de hoy, los colegios son sitios extremadamente seguros. No ha habido ningún contagio, las clases están funcionando muy

bien, pero están funcionando con las ventanas y las puertas abiertas. Estábamos aquí con la ventana abierta un ratillo y la acabamos de cerrar.

Los niños se pasan mucho tiempo encerrados en un aula, es verdad que las ratios son más pequeñas, pero aun así son muchas horas en un sitio cerrado. Sabemos que en esas circunstancias, el aumento de los contagios es importante si no hay una buena ventilación. La ventilación natural, de momento, todavía sigue siendo posible, es la ideal, pero según van bajando las temperaturas, conseguir simultáneamente una buena ventilación natural y unas temperaturas que permitan que la atención se mantenga y que los niños aprendan y rindan dentro de clase pues va siendo cada vez más difícil. De ahí esta propuesta. Creemos que es importantísimo reforzar el trabajo que se está haciendo, que como dijo la Concejala Presidenta es un esfuerzo brutal, y es muy importante que los niños sigan su actividad escolar normal, presencial, en la medida de lo que se pueda, poniendo los medios que sean necesarios.

La Sra. Concejala anunció que se había presentado una transaccional por parte del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Liana María Pérez Pazo dio lectura a la transaccional:

“Instar al órgano competente a estudiar, y en su caso, proceder, a la instalación de equipos de ventilación y/o purificación de aire en las aulas de los centros escolares públicos del distrito de Moncloa-Aravaca”.

La Sra. Vicepresidenta del Foro Local del Distrito de Moncloa-Aravaca aceptó la transaccional.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, fue aprobada con el voto a favor de la Concejala Presidenta, los 3 vocales del PP, los 3 vocales de Cs, los 5 vocales de MM y los 2 vocales del PSOE. Votó en contra la vocal de Vox.

Proposiciones de las asociaciones

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 19 del orden del día.

19. Proposición n.º 2020/0791797, presentada por la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca interesando instar que la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, o en su caso, solicite al órgano competente para que se realicen las acciones oportunas para poder licitar y ejecutar la mejoras que se recogen en el documento que acompaña la iniciativa de reforma y ampliación de las infraestructuras deportivas al aire libre, dentro de las posibilidades técnicas que lo permitan.

La Sra. Secretaria dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca.

Intervino Luis Mario Lozano Martín:

Simplemente presentamos un proyecto, es un proyecto ambicioso de reforma y ampliación de las estructuras deportivas que hay en los parques de Aravaca. Es una versión de un texto que trabajamos con ACROLA y otras asociaciones para presupuestos participativos del 2018, y lo que pide es que hay una serie de pistas que están muy degradadas en el barrio, la comúnmente llamada pistas rojas, las pistas de la Telefónica, que además tiene una pista de fútbol 7 que el deporte exige una velocidad y que es incompatible



con un suelo como es el de asfalto, que levantaría la piel en cualquier caída, y en cambio no hay pistas de baloncesto, por ejemplo, en el barrio, es una cancha que no está homologada que es la de las pistas rojas, y sustituir la de fútbol 5 que hay ahí que no se usa, por una de baloncesto normal y dos de minibasket, aparte de otra más de fútbol sala que los fines de semana se llenan.

Arreglar el vallado, fijar bien las porterías que son un peligro. Aunque no se apruebe la proposición es urgente, y lo digo aquí, es urgente que se cambien porque están a punto de caerse, hay algunas que están ancladas por dos puntos. Y bueno, luego la pista de petanca que también está abandonada, han tenido que ser los propios usuarios con una azada los que han generado las salidas de agua para ir cogiendo las traviesas de las otras dos pistas que han desaparecido por el abandono de hace 15 años del Ayuntamiento.

Por último, instalar una petanca, aparte de arreglar la que se señala allí, instalar también una en el Parque de la Iglesia, una zona de Aravaca Pueblo y también una mesa de ping pong. También una zona de calistenia, que es un deporte muy practicado por los adolescentes que hay que potenciar en lugares donde puedan practicarlo, cerca de los colegios o cerca de instalaciones deportivas como las pistas. Esa sería la proposición.

La Sra. Concejala anunció que el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía había presentado una transaccional.

Liliana María Pérez Pazo dio lectura a la transaccional:

“Suscribir como Pleno del Distrito la necesidad de reforma y ampliación de las infraestructuras deportivas al aire libre, y como se recogen en el documento. Mejora y ampliación de las instalaciones deportivas al aire libre de Aravaca, presentada por la asociación de vecinos Osa Mayor de Aravaca, e instar al órgano competente a que realice las acciones oportunas para poder licitar y ejecutar las mejoras que en dicho documento aparecen, dentro de las posibilidades técnicas que lo permitan, y si se considera adecuado, en los lugares en los que se indica”.

Luis Mario Lozano Martín aceptó la transaccional.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 20 del orden del día.

20. Proposición n.º 2020/0838385, presentada por la Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo, interesando que se inste al área correspondiente del Ayuntamiento la inclusión en los presupuestos de 2021 del proyecto de soterramiento de la M30 en el tramo que transcurre el Paseo del Marqués de Monistrol, desde la salida actual de los túneles en San Pol de Mar hasta el Puente de los Franceses.

Intervino Alberto Sánchez Colomo, representante de la Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo:

Buenas tardes, lo primero, solicitar que se tenga en cuenta en plenos siguientes, la posibilidad de hacer lo que hicimos en el Pleno de Debate sobre el Estado del Distrito, que era que nuestros puntos pasen al principio para poder estar ahí menos tiempo de un par de horas que es lo que nos ha tocado a algunos. Que se considere para el siguiente orden del día poder organizarlo de esta forma.



En lo que respecta a la propuesta, nos presentamos hoy aquí después de una manifestación que tuvo lugar ayer en nuestro barrio que congregó a algo más de 100 vecinos en un momento difícil para salir a la calle, con un montón de gente que no quiere salir por el miedo, en lo que consideramos todo un éxito, en apoyo a la reivindicación que hoy traemos aquí.

Hay que señalar también que rechazamos la no concesión del recorrido inicialmente previsto para nuestra manifestación, que era por dentro de la M-30, alegando motivos de seguridad por parte de la Policía Municipal, una seguridad que no preocupa el resto de los 365 días del año. Entonces, ante esta situación, elegimos una opción B para poder estar en la calle, a pesar de este informe desfavorable, tal y como nos comunicó Delegación del Gobierno.

Y no me voy a extender en leer el texto concreto que hemos presentado, más que nada porque tampoco están colgados los *streaming* de los plenos y no se puede enviar más allá de quien esté aquí en directo viéndolo que dudo que sea demasiada gente, pues tampoco sirve para comunicar lo que queremos decir. Y simplemente la propuesta que traemos hoy, la llevaremos adelante, aunque hoy, parece que el ambiente es porque salga que no, porque creemos que es la solución integral para nuestro barrio, consideramos que dentro de la estrategia de marketing político de una ciudad verde que promueve el gobierno actual, es imposible dejar fuera hablando de un bosque metropolitano, dejar fuera de este proyecto el soterramiento de nuestro tramo de M-30. Consideramos además que ante problemas muy similares como los que tiene Campamento, debería acometerse la misma solución. Y aunque como con eso no se hizo campaña, no quita para que sea necesario.

Dicho esto, los problemas en base a la M-30 en el paso por nuestro barrio son de sobra conocidos, la propia Junta aprobó en 2016 una proposición, que el equipo de gobierno anterior se comprometió a desarrollar, es una propuesta que ante nuestra petición de información, lo que hemos pedido es un párrafo donde nos dicen básicamente, lo tengo literal, nos dicen que sí que hay una preocupación desde el Ayuntamiento por atender una problemática de los vecinos afectados por el paso de la M-30 por nuestro barrio, o lo que es, traducido a lenguaje de la calle, estamos trabajando en ello, que eso puede ser 5 años, 10 años, 12 años o nunca, y que quede finalmente en un cajón. Ante esta situación traemos la propuesta integral porque no queremos conformarnos con menos.

Y poco más, esperar que si no sale hoy pues nos veremos en las calles para hacer posible que se entre en razón con respecto a la propuesta que traemos hoy aquí.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

Intervino Blanca Zabaleta Alarcón:

Muchas gracias, señora Concejala. Muchas gracias a todos y señalizo el todos y enfatizo en todos, porque yo sí quiero saludar a mis compañeros varones, aquí hoy solo hay dos, tenemos varios en la sala, y sobre todo tenemos a muchos vecinos y vecinas, que no pasa nada por decirlo, viéndonos y siguiéndonos.

Ahora, me gustaría comentar un par de puntos, de acuerdo con su intervención. Lo primero y más importante, hay que señalar que ya existe un proyecto consensuado con los vecinos que allí viven. Como saben, nos hemos reunido con los vecinos, recogiendo sus peticiones, aun sabiendo que iba a ser un proceso muy complejo. Ya hay un informe completo con todas las sugerencias vecinales incorporadas, se ha hecho llegar a todas las diferentes áreas correspondientes, obras, calle 30, seguridad, tráfico, etc. Desde donde saldrán las



conclusiones y con ello, pues esperamos un poco el proyecto con su correspondiente presupuesto.

Indicar que los vecinos implicados nos han llamado directamente, porque ellos conocen el proyecto que le estamos impulsando, ya que han participado en su elaboración, y quieren que sigamos con él, porque consideran que es el oportuno. Además, indicarle que la propuesta la realizó la asociación que usted preside, y supongo que sus socios no sabían que usted iba a cambiar de opinión unilateralmente. En relación con esto último, señalar que a usted le encanta ser el paladín de los vecinos, diciendo que nos representa a todos, y como ya he comentado anteriormente en este Pleno, usted no representa a todos los vecinos, no tiene el apoyo de todos los vecinos.

Es la primera vez que la asociación se encuentra tan sumamente en los últimos 20 años. De todos modos, si ustedes vieron ayer el seguimiento que hizo el programa de Telemadrid, Madrid Directo, se puede observar que hubo un escaso seguimiento con su manifestación, o las personas que asistieron a la manifestación. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Intervino Rosa María Reñones Fernández:

Gracias. Bueno, en este Pleno hemos hablado en varias ocasiones de este proyecto. Y del proyecto aprobado de un corredor desde la salida de San Pol de Mar hasta Puente de los Franceses. Yo personalmente he estado en esa reunión y con aquellos vecinos que más les afecta. Traer este tipo de propuesta al Pleno va en contra, en cierto modo, de estos vecinos que realmente les está afectando, y porque hace que se plantee un camino que hace años se intentó muchas veces y no llegó, y siempre tuvo negativas por parte de la administración, y quedó apartado el soterramiento.

No es un tema de ahora, es un proyecto que lleva tiempo, desde que se finalizaron los túneles de la M-30, pero claro, hay vecinos que están a favor y otros no. Pero los que realmente no quieren el soterramiento son estos vecinos que realmente les está afectando, el que tiene su puerta a un metro de la M-30, con los peligros que conlleva, la contaminación y polución. Una vecina, por supuesto también se han puesto en contacto con nosotros, me ha dado el permiso de transmitir las palabras textuales de lo que me ha dicho. Hablé con el Presidente de la asociación en la manifestación y me ha dicho que esta propuesta está en un cajón, y yo le he dicho que seguro que no lo está, y esto va a perjudicarnos, porque va a retrasarlo todo y no quiero que mi hijo pase otros 30 años caminando por esta acera infame que tenemos, y en caso de soterramiento, ya podía rezar para que en el proceso no se derrumbe mi casa y la del vecino. Tal cual me lo dijo y me ha dicho que lo comente.

De todas formas, traer este proyecto aquí no es ya de la Junta, no compete ya a la Junta el soterramiento, compete a las áreas del Ayuntamiento, a muchas de ellas.

Entonces, se da la complejidad y es una proposición y las consecuencias que puede traer se deben valorar muy detenidamente en detalle por el equipo de gobierno, quien es realmente el concededor de la situación. También me comentó que en la manifestación no había más de 50 personas. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Intervino Helena San Juan Espinosa:



Muchas gracias, Alberto por traernos esta iniciativa al Pleno. No solo como miembro de esta Junta, sino como vecina del barrio de Casa de Campo, conozco esta problemática que lleva afectando muchísimos años a la gente que ahí residimos. Para todos aquellos que no conozcan de qué estamos hablando exactamente, la M-30, los túneles de la M-30 justo terminan en mitad de lo que sería el discurrir del barrio de Casa de Campo, con lo cual una zona de este barrio queda totalmente al lado del paso del tráfico de los coches, y muchas casitas de las que están ahí situadas tienen solamente una acera de unos 65cm, no llegará al metro, entre lo que es el paso rodado de coches día y noche, y la puerta de sus casas, que da a la parte de atrás.

Por este motivo, en la anterior legislatura, en el año 2016, el Grupo Municipal Socialista trajo una iniciativa que fue aprobada por unanimidad en este Pleno. Una iniciativa que se basaba en que los carriles tienen más de 3 metros y medio de anchura, con lo cual, se hizo un estudio, como bien se ha dicho por otros compañeros, por el cual si se reducía el ancho de estos carriles, que da de sobra, y legislativamente sí que se podía, se podría ampliar la acera de acceso de estos vecinos a sus casas, incluso poner algún tipo de limitación o distancia, ya sea un vallado, ya sea por paneles de verde, de plantas, para que no estuvieran tan cercanos a la vía, haciendo un rebaje también de la M-30, que cada vez que llueve inunda sus casas etc.

Esta iniciativa la planteamos por varias razones. También se trajo por el Foro Local en 2017, me gustaría remarcarlo, porque es una cosa que ha sido persistentemente traída durante muchos años. Para que tengan un contexto. Lo trajimos porque según estos estudios, por las características orográficas de la zona no se pueden realizar, o eso es lo que nos dijeron, este tipo de túneles, porque el río está al lado, pasa agua por debajo, y sería algo complicadísimo y además muy riesgoso para los vecinos y vecinas que tienen las casas al lado. También consideramos que el soterramiento va en contra de los caminos que están tomando las ciudades europeas modernas actualmente, y la conciencia ecologista que tiene este partido tampoco se inclina en ese tipo de soluciones.

Lo que sí que queremos es que se dé cumplimiento a ese acuerdo que, consideramos que puede ser una vía rápida, fácil y que puede facilitar bastante la vida a estos vecinos, ya en la anterior legislatura se bajó de 70 a 90 la velocidad y eso se agradeció bastante en el tramo de final de la M-30 hasta el Puente de los Franceses, e implementando esta iniciativa de reducir los carriles, ampliar la acera y limitar la velocidad de 70 a 50, porque recordemos que eso es una vía, podríamos paliar bastante esto que es una de las alternativas más rápidas y más accesibles que podamos hacer desde esta Junta. No queremos que este tipo de soluciones se eternicen en el tiempo y queremos que los vecinos no tengan que esperar otros 30 años más sin tener una solución para el acceso a sus viviendas y la calidad de su vida y su seguridad. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

Intervino Esther Gómez Morante:

Muchas gracias Presidenta. Gracias, Alberto, por venir hoy aquí a presentar esta iniciativa, nosotros desde nuestro Grupo Municipal no nos vamos a poner ni a cuestionar al tejido vecinal, al apoyo que se tiene ni a las movilizaciones que se están realizando.

Creemos que ese no es nuestro papel y sí realizar una escucha activa sobre los problemas del distrito. En este caso coincidimos plenamente con vosotros en que la problemática que está teniendo la colonia de Manzanares es especialmente preocupante y necesita una solución cuando antes. Por eso, nosotros creemos que es importante apostar



por un modelo de solución más cercana a lo que ya se vino trabajando en la anterior legislatura en el seno del Foro Local sobre una solución en superficie.

Los soterramientos son una obra de una envergadura con un coste de oportunidad muy alto, y que además, se suele dilatar demasiado en el tiempo para poderlos llevar a cabo, y justamente por esa necesidad de que se solucionen los problemas de accesibilidad, de seguridad y ruidos en la zona, creemos que la solución de intervenir con una solución en superficie reducirá más rápidamente el ruido y las afectaciones que estéis sufriendo.

Como decía la compañera Portavoz del Partido Socialista, nuestra apuesta, que es, insisto, no vamos a descubrir nada nuevo, es lo que ya se trabajó en el seno del Foro Local con los responsables de urbanismo, con las entidades vecinales y con los miembros del Foro, es la reducción de los carriles de circulación, se ganaría entre 70 cm y hasta 1,30m, según el tramo de acera para los peatones.

También creemos que es importante el colocar algún tipo de barrera vegetal, y también de otro tipo de elementos de barrera frente al ruido que no sean necesariamente los de cristal, que no son los más adecuados y había también en ese sentido algún tipo de inconveniente o de queja vecinal, y por lo tanto podamos utilizar otro tipo de barreras que también, aparte de los árboles, este tipo de barreras que se pongan físicas puedan estar también cubiertas por una capa vegetal. Creemos que también se puede mejorar la iluminación, y que hay muchas posibilidades para actuar en la zona, que puedan dar una solución lo más rápida posible, como también la de cambiar el firme, que actualmente está en ese tramo, por uno específico fonoabsorbente. Y todo eso, no siendo algo inmediato para pasado mañana, sí sería muchísimo más rápido una solución que, por tanto, mermara los problemas que actualmente tenéis en la zona, que lo que es un soterramiento, que desde luego, nosotros ni hemos apostado ni vamos a seguir apostando ni en esta zona ni en ninguna otra de la ciudad, creemos que no es el modelo de ciudad por el que hay que apostar, los coches no desaparecen, simplemente no los ves, pero entran y salen por otra parte de la ciudad.

Lo que hay que trabajar es por intentar reducir el espacio público que se le da al vehículo privado, en favor de otros modos de movilidad más sostenibles, como es simplemente los traslados a pie, o por qué no también el uso de la bicicleta, y también por qué no utilizar este tramo para poder ubicar un carril bici.

Por lo tanto, creemos que en ese sentido tienen que ir las soluciones, agradecemos en cualquier caso que vosotros volváis a traer una proposición, en este caso, el soterramiento no lo podemos apoyar, pero estamos abiertos a poder hablar con vosotros para intentar ver este tipo de soluciones que, aunque evidentemente nosotros no gobernamos y no podemos implementarlas, creemos que puede ser una solución más rápida y más necesaria para poder solucionar los problemas lo más rápidamente posible que estáis sufriendo en estos momentos.

La Sra. Concejala dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo.

Intervino Alberto Sánchez Colomo:

Es un poco cuestionable, desde el punto de vista de que se apuesta por un crecimiento de Madrid como centro neurálgico de distribución de mercancía, un proyecto de ciudad que atrae turismo. Es un poco cuestionable que esas sean las razones que llevan al no soterramiento, pero bueno, eso ya es un debate mucho más amplio, y en cualquier caso, en la parte de refuerzo del transporte público y demás estaríamos de acuerdo. Ahí está la



propuesta al Pleno del año pasado aprobada por unanimidad que se dejó fuera de la ampliación del Bicimad a nuestro barrio en 2020, y que ahora con los planes que hay para el Bicimad, que es prácticamente desmantelarlo, pues veremos si va a buen puerto, aprovechamos para reclamarlo, las mejoras que también hemos traído aquí a la Junta a veces para mejorar el servicio de nuestro barrio de la EMT también está encima de la mesa, incluso la extensión de la red de Metro. Todo eso está planteado y estamos dispuestos a hablarlo, el cuándo y el cómo. Pero bueno, entendemos que una cosa no quita la otra.

Y en cuanto a cuántos vecinos apoyan qué, qué vecinos son los más afectados, si afectan y pueden decidir, eso me debo a la asociación, evidentemente no representamos a todo el barrio, pero creo que las palabras que he escuchado aquí es de alguien que habla sin saber lo que dice y que conoce poco la situación o que se atreve a decir más de lo que realmente sabe.

En cualquier caso, la junta directiva de la asociación es soberana, con unas atribuciones definidas por sus estatutos y si alguien tiene algún inconveniente puede tirar de ellos. Por lo demás, el cambio de posición no corresponde a este paladín de no sé qué, sino que corresponde a una decisión colectiva de movimiento popular en nuestro barrio.

Y sin más, ahí tenéis las imágenes de Telemadrid o de algún otro medio para contarlas si queréis y si es cuestión de legitimidad de qué reivindicación debe prevalecer pues lo dirá el tiempo. Gracias.

La Sra. Concejala indicó:

Gracias. Yo me sumo a las explicaciones que han dado, no puedo estar más de acuerdo, tanto la compañera socialista como la compañera de Más Madrid, han hecho una explicación de cómo hemos llegado hasta aquí y de cómo ha llegado esa propuesta que se inició en la legislatura anterior que nosotros nos encontramos.

Era un proyecto viable, por fin era algo viable, que nosotros hemos continuado, y después, en aras de esta escucha activa nos hemos reunido con los vecinos de allí, hemos visitado dos veces, hemos escuchado, pero es que además dentro de ese proyecto había una parte que era participativa, en la que se invitaba a todos los vecinos a que ese proyecto que ha hecho la empresa que se ha contratado, los vecinos podían dar sus propuestas y sus mejoras a este proyecto que planteaba esta empresa. Se invitó al salón de actos del centro cultural y había muchísimos vecinos y aparte su asociación también estaba. De esa consulta se tomaron nota de distintas aportaciones, se elaboró un documento que ha sido presentado a todos los servicios que están implicados en un proyecto tan complejo como este, que no se nos escapa que es muy complejo porque se ven afectados tráfico, movilidad, obras, zonas verdes y hacienda.

Con lo cual, lo único que me queda es reiterar el compromiso con los vecinos, que se queden tranquilos porque el compromiso de esta Junta con esos vecinos, con continuar trabajando en ese proyecto que había sido consensuado con ellos. Eso es lo que vamos a hacer desde esta Junta, seguir impulsando ese proyecto para que sea realidad lo antes posible. Yo creo que además el decidir, como bien decían por aquí, los grados de representación vecinal no nos corresponde, igual que a ustedes no les corresponde saber si una vecina habla de más o habla de menos. Yo creo que todos debemos saber a quién representamos y, desde luego, cuando se hace un proyecto como es este, al que se ha invitado a los vecinos y son los vecinos los que quieren este proyecto y se han reunido y que, ante esta propuesta, desde luego, no la aprueban como usted nos plantea.



Nuestro compromiso es seguir con el proyecto para que sea una realidad y se por fin viable ese proyecto que se presentó en esta Junta. Gracias.

La proposición fue rechazada con el voto en contra de la Concejala Presidenta, los 3 vocales del PP, los 3 vocales de Cs, los 5 vocales de MM y los 2 vocales del PSOE. Se abstuvo la vocal de Vox.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 21 del orden del día.

21. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 22 del orden del día.

22. Pregunta n.º 2020/0838120, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando información relativa a la “Operación Asfalto” y “Operación Acera” del centro histórico de Aravaca, relativa a cuándo se tiene previsto comenzar las obras y duración de las mismas, solicitando las calles y zonas exactas a renovar.

Intervino Rosa María Reñones Fernández:

Gracias. Los vecinos de Aravaca nos han transmitido sus quejas referentes al asfaltado de sus calles donde están ubicadas sus viviendas. Este verano han visto cómo se han asfaltado unas calles que a lo mejor no son tan antiguas como las de la zona en la que ellas están y no necesitaban con tanta urgencia repararlas. Sabemos que está pendiente el proyecto de asfaltado y ensanchamiento de la zona del casco histórico de Aravaca pero nos gustaría saber cuál es el área de alcance, comienzo y finalización de las obras y las calles exactas que van a renovar para que estos vecinos conozcan si sus calles están dentro de este proyecto o no. Se extrañan que a lo mejor en una misma calle, esté un tramo asfaltado y otro no, entonces, esto es como si fuera un parche y entonces lo que quieren saber realmente es si se va a hacer o no y les confunden todos estos cambios de asfaltado en un sitio y en otro. Gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Gracias. Con respecto a la operación asfalto, acaba de terminar la del ejercicio presupuestario del 2020, y el año que viene, obviamente, empezará la operación asfalto de 2021, que todavía no se ha llevado a cabo, tienen que aprobar los presupuesto y luego ya se llevará a cabo esta operación asfalto. Esta operación asfalto ha sido la más ambiciosa, han sido 59 millones de euros que han permitido asfaltar casi 800 calles, y 52 en nuestro distrito, que suponen 200.093 metros cuadrados. En Aravaca, que es lo que nos ocupa, han sido la calle Acamar, Arroyopozuelo, Alfar, Baja de la Iglesia, Camino de la Cruz, Carretera de Húmera, Golondrina, Rianza y Pico Ocejón. Lo que usted llama un poco que les confunde y son parches, bueno, benditos parches porque si en 20 años no les habían asfaltado las calles y que ahora estén asfaltadas, yo desde luego creo que es para contentarse.



Pero, no obstante, en la operación asfalto de 2021, que además ya han empezado a solicitar también a los distritos cuáles son las calles que deberíamos hacer, por supuesto, Aravaca se seguirá asfaltando al igual que muchas calles de nuestro distrito.

Respecto a la operación acera, que también empezó después de acabar con el asfalto, con un presupuesto total de 55 millones de euros, una superficie por encima de los 480.000 m², incluye varias calles del centro de Aravaca y de Valdemarín y El Plantío. Este plan sigue desarrollándose, ahora mismo están en Riaza esquina Baja de la Iglesia, Ronda del Tren esquina Cuesta del Galván, Rosas de Aravaca, Glorieta Río Záncara y Valle del Pas. La verdad que, desde este equipo de gobierno, la intención es seguir asfaltando, y seguir arreglando las aceras y además, en Aravaca hay que hacer una especial incidencia y una especial inversión, que el Área de Obras es sensible a ello, en las muchas visitas que hemos hecho para hacer además planes especiales en el casco central de Aravaca. Gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 23 del orden del día.

23, Pregunta n.º 2020/0843289, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información relativa a qué medidas va a tomar esta Junta Municipal de Distrito para garantizar la protección social y residencial, así como la seguridad sanitaria de las personas sin hogar ante el agravamiento de la crisis ocasionada por el COVID 19 y cómo va a afrontar la futura campaña del frío en esta compleja situación.

La Sra. Concejala manifestó:

La respuesta social a las personas sin hogar, y en concreto a la campaña del frío, es competencia del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social, por ello las diferentes medidas se toman desde el Área y no desde esta Junta. Gracias.

Intervino Ana Belén Terrón Berbel:

Efectivamente, pero cierto es que Moncloa-Aravaca es el séptimo distrito en porcentaje de personas sin hogar en Madrid, es el 5% total de la ciudad y además es una cifra que sigue en aumento.

El invierno lo tenemos aquí y la pandemia está avanzando con bastante vilurencia, los hospitales a punto del colapso, las personas sin hogar también están en un situación bastante complicada y la propia crisis social del COVID-19 está provocando que el número de personas sin hogar aumente. No podemos permitir que nos volvamos a ver en la misma situación de marzo y eso requiere que tomemos otra medida y que el área tome otras medidas. Llega el toque de queda, todo el mundo se va a casa, pero hay personas que no tienen a dónde ir y van de recurso de emergencia en recurso de emergencia y bueno, si tienen suerte encuentran una plaza. Y creo que todos compartimos, y todas, que la soledad que provoca el toque de queda es bastante complicada y las personas que están en la calle están mucho más expuestas a agresiones, insultos, robos, etc. Se habilitaron, efectivamente, plazas durante la primera ola, pero esas plazas se cerraron, esos alojamientos se cerraron después del confinamiento y ahí se ha perdido una oportunidad importante de trabajar con estas personas en una transición a otro tipo de modelo de acompañamiento.

Los albergues no son una solución a largo plazo porque supone que la mayoría de las ocasiones estamos aglutinando a gente y no se va a poder guardar la distancia de seguridad, además son un parche porque son temporales, después las personas vuelven a la calle que es el sitio que, desgraciadamente, donde estaban. Y hablando del Área de Familias queríamos saber en qué se va a concretar ese anuncio del señor Aniorte en nuestro distrito, si va a ser



humo como otras veces ha sucedido, si se va convertir en nube o en la cesta de las cosas que se dijeron y nunca pasaron, como el programa de soledad no deseada o la tarjeta familia de la que solo se benefician 4 familias en este distrito.

De verdad que esperamos que haya algún plan y que sea una oportunidad realmente para que sea una transición a otro modelo que no sea de nuevo una cuestión de marketing, que asegure que estas personas tengan un hogar y que ponga el foco en que además de ser sin hogar son especialmente vulnerables, niños y niñas y adolescentes, las mujeres que están en la calle, que como saben tienen un mayor riesgo de sufrir violencia sexual, además muchas de ellas vienen de situaciones de violencia machista, y los mayores de 65 años y las personas que son enfermas crónicas y necesitan una atención especializada. Queríamos saber cómo se va a hacer esto aquí en el distrito.

La Sra. Concejala contestó:

Muchas gracias. En relación a la campaña del frío, de la que hablaba, decirle que va a comenzar el próximo día 23 de noviembre y tiene como principal objetivo que todas estas personas sin hogar de las que hablamos tengan atención social y esto se va a concretar en dos actuaciones, la primera el incremento de la capacidad de acogida de la red estable de atención de personas sin hogar, con dicho fin se van a poner en marcha las 412 nuevas plazas previstas de alojamiento y 40 plazas de día en el marco de la campaña del frío que se van a incorporar a las más de 1.154 plazas de la red estable que funciona durante todo el año. Ello supone contar en el periodo del invierno con más de 1.566 plazas de acogida y 160 en régimen de programa de día, por tanto, en el periodo de invierno se va a contar con una mayor capacidad de acogida ante el previsible incremento de demanda también por las bajas temperaturas.

Hay que destacar una novedad en esta próxima campaña, la puesta en marcha de un dispositivo de emergencia para las situaciones extremas con 50 plazas más de acogida, este dispositivo se activa en clave de emergencia y será coordinado desde el Área.

Y en segundo lugar también se va a proceder al incremento de los 18 equipos de calle de SAMUR social con las personas sin hogar que suelen rechazar los recursos de acogida, y en este caso dicha actuación se desarrollará en los 21 distritos, y por supuesto, en este que además es prioritario respecto a estas medidas.

En respuesta a las medidas de protección que, además, consecuencia de los efectos de la COVID, se procedió a poner en marcha el contrato de emergencia que ha permitido que todos los recursos que se suelen activar en la campaña de frío, Centro de Acogida del Pinar, Centro de Villa de Vallecas, han estado operativos, no cerraron, desde el pasado 1 de abril tras la finalización de la campaña del frío anterior, para darle esa continuidad y que no se quedaran en la calle, con lo cual, a esa prolongación del funcionamiento ha servido para no esperar entre campaña del frío y campaña del frío del siguiente año. En esa medida, la capacidad de atención y acogida de la red municipal de atención a personas sin hogar, ha tenido su máxima capacidad a lo largo de estos meses, incluso hay que indicar que en el periodo de confinamiento se llegó a contar con más de 300 plazas de emergencia activadas, de las cuales 150 estaban en el polideportivo Marqués de Samaranch y otras en Ifema. De igual modo indicar que los centros de acogida se encuentran ubicados en nuestro distrito, el San Isidro y La Rosa, se vienen tomando las medidas y hemos hablado varias veces aquí de control y seguimiento de los afectados o contagiados para poder aislarles y que todo se produzca de la mejor manera posible.



Por último, resaltamos también que en este periodo de campaña del frío que vamos a iniciar ahora mismo, se produce el incremento de acciones conjuntas con otros servicios municipales, Policía Municipal, SAMUR y con limpieza, y con los servicios sociales también con los de este distrito en el marco de la colaboración que ya existe entre el SAMUR Social y los servicios sociales para intensificar las coordinaciones y las medidas que dichos servicios vayan considerando oportuno una vez que se establezca o que entre ya en vigor la campaña del frío.

Espero haber respondido a su pregunta y si necesita más información, se la damos sin ningún problema.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 24 del orden del día.

24. Pregunta n.º 2020/0845193, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la alta incidencia de COVID en el Distrito, principalmente en el barrio de Valdezarza requiriendo qué medidas se están tomando desde la Junta Municipal de Distrito para reducir esta incidencia

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

Intervino Pantaleón Valverde Moreno:

Presentamos esta pregunta referente a medidas que se están tomando en Valdezarza respecto a los últimos datos publicados de incidencia de COVID en el distrito. En las últimas semanas, nuestro distrito ha pasado a ser uno de los que tienen mayor incidencia, especialmente en el barrio de Valdezarza, seguido de Argüelles, y ha llegado a ser en algunos puntos el distrito con los peores datos de todo Madrid. Cabe destacar que la incidencia que se ha ido acumulando en estas semanas ha sido entre los jóvenes, lo cual es entendible en el barrio de Valdezarza por la acumulación de colegios mayores de la zona de Ciudad Universitaria, pero no hay que perder de vista que hay muchas áreas residenciales y que una incidencia tan elevada permite la transmisión comunitaria que tan difícilmente se puede cortar por parte de los rastreadores.

Desde Más Madrid creemos que la estrategia que se ha llevado de confinar solamente barrios del sur se ha demostrado que no funciona, porque en nuestro distrito ha empezado por Valdezarza y se está extendiendo a Argüelles, y queremos saber qué medidas concretas se están llevando a cabo en el barrio de Valdezarza, o se tienen pensado llevar a cabo para evitar la transmisión comunitaria e intentar facilitar las labores de rastreo que no están precisamente en su mejor momento. Muchas gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Desde la Junta Municipal, desde luego, aunque nuestras competencias sanitarias no hay ninguna, pero estamos siguiendo todas las indicaciones que nos dictan las autoridades sanitarias, que en este caso es la Consejería de Sanidad y el Ministerio, prestando todos nuestros recursos y todo lo que nos van solicitando para luchar y para evitar los contagios en Valdezarza y en el resto del distrito. Es verdad que la incidencia en Valdezarza, por lo que usted además ha comentado muy bien, que es la tipología de barrios que incluye la zona básica de salud que tiene muchos colegios mayores, residencias de estudiantes y es verdad que ahí la incidencia era muy elevada.

Empezamos en un índice de contagio acumulado de 239, pero es verdad que los números de este martes son 146, con lo cual, es verdad que las medidas están funcionando,



que los cierres perimetrales que se han realizado en zonas aledañas o en las que ha dispuesto la Comunidad de Madrid están funcionando porque ahora mismo la Comunidad de Madrid se encuentra en unos datos, que si seguimos en este descenso, y en Valdezarza desde 239 a 146, una bajada considerable, con lo cual, desde aquí lo único que podemos hacer y que vamos a seguir haciendo es apoyar esas medidas que se están tomando desde la Comunidad de Madrid porque se están viendo acertadas y de cierres perimetrales del sur no estoy nada de acuerdo, porque ahora mismo, por ejemplo, yo gestiono Usera y no estamos confinados y Majadahonda y que es bastante norte y con una renta per cápita muchísimo más elevada que Usera o incluso Valdezarza está confinada.

Con lo cual yo creo que se están tomando criterios sanitarios y por los criterios sanitarios y por los índices de contagio de los índices acumulados, en Valdezarza están funcionando y vamos por la buena senda y aquí vamos a trabajar para que sigamos descendiendo esos números y podamos contener a este virus entre todos. Gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 25 del orden del día.

25. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a qué valoración hace la Concejala Presidenta de Moncloa-Aravaca sobre la campaña de promoción del comercio de proximidad del distrito, y en caso positivo, si se continuará con ésta o intensificará de cara a la campaña de Navidad.

Intervino Alfonso Sobrino Aparicio:

No hay mucho más que decir, simplemente si la campaña en la que hemos participado, si ha hecho algún tipo de balance, y si piensa en caso satisfactorio, intensificarlo en la campaña de Navidad.

La Sra. Concejala contestó:

Mi valoración inicial, que la campaña no ha acabado, hasta finales de mes vamos a seguir desarrollándola. Mi valoración a día de hoy, antes de que termine, es más que positiva. Gracias.

Alfonso Sobrino Aparicio preguntó:

¿Se va a continuar en la campaña de Navidad?, ¿se va a incrementar, se va a hacer algo especial o no hay nada previsto?

La Sra. Concejala contestó:

Lo primero que quiero hacer es, respecto a esta campaña, agradecer, de verdad, a todos los vocales vecinos de todos los partidos, la implicación y el trabajo y la actividad que han venido desarrollando durante este tiempo que hemos iniciado esta campaña de comercio. Ha sido una imagen de unidad que seguro que estáis de acuerdo conmigo que nuestros comerciantes y vecinos han agradecido muchísimo que fuéramos todos juntos de la mano en algo tan importante, yo creo que es ayudarles en esta situación que están pasando. Yo creo que ha sido un punto extra, el que fuéramos todos de la mano, así que, de verdad, quiero dejar aquí en el acta el agradecimiento a todos vosotros por el trabajo que habéis hecho y que seguís haciendo porque, todavía no hemos acabado y además los vecinos, de verdad, os transmito que lo han agradecido muchísimo y así nos ha llegado por muchas partes.



En segundo lugar, la verdad que seguro que coincidís conmigo y esto yo creo que en esta pregunta podríais responder todos porque hemos conocido historias de todo tipo, es muy bueno que al final hablemos con los vecinos. Yo creo que por eso estamos aquí implicados en política y han agradecido mucho. Hemos conocido historias de todo tipo, gente que lo está pasando muy mal, gente que agradece y mucho esta campaña porque la ve un estímulo para no cerrar el mes que viene. Para mí ha sido muy satisfactorio conocer y visitar a todas estas personas y poder compartir las experiencias y que se vean un poco arropados yo creo que por todos los que hemos ido visitándolos y desde luego, es una de las cosas que como representantes políticos deberíamos llevarnos a la mochila de buen hacer y donde tenemos que seguir, en la senda que tenemos que seguir todos unidos en cosas que yo creo que son importantes para seguir revitalizando el trabajo, la economía y dando esa vida a nuestros barrios, que sin esos comercios muere la vida en nuestros barrios.

En cuanto a la campaña de Navidad, estamos trabajando también en otras medidas, aparte de la campaña de comercio, estamos trabajando en otro tipo de actuaciones que puedan también ir remontando esta situación, ya sean actividades que vamos a llevar al aire libre, a los barrios para que la gente, aparte de salir siempre cumpliendo con las medidas y con los requisitos de las autoridades sanitarias, hemos programado distintas actividades tanto en centros culturales como al aire libre para contribuir a revitalizar y a mover esa economía y esas tiendas de barrio.

También vamos a aumentar el número de calles iluminadas, que nos estaban reclamando muchos vecinos y comerciantes, por ejemplo, en Aravaca nos reclamaban también que ahí no llegaban las luces. Hemos hecho un esfuerzo también para que todo el comerciante que quería su eje comercial iluminado pues que lo tenga porque así nos lo han manifestado. Con lo cual hemos programado esas distintas actividades que espero que sean del agrado de la gente y que podamos, por lo menos, cumpliendo las medidas, en esta Navidad ayudar en esa campaña de Navidad al pequeño comercio.

Seguiremos informando de todas ellas cuando las tengamos ya planteadas y seguiremos trabajando. Gracias.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas y cincuenta y siete minutos.
